



Cofinanciado por
la Unión Europea



Espacios Naturales
Región de Murcia

Memoria anual de gestión

Parque Regional de Sierra Espuña

2024



Parque Regional
Sierra Espuña

PRESENTACIÓN

Como cada año, la Memoria de Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña recoge los principales eventos, actividades, proyectos y programas que la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática ha desarrollado durante la anualidad 2024 en este Espacio Natural Protegido.

La presente Memoria sintetiza dichos acontecimientos para su puesta a disposición de la Junta Rectora del Parque. En el ejercicio que se resume, se ha realizado un esfuerzo significativo en materia de prevención de incendios, el mantenimiento de infraestructuras y equipamientos, la conservación del patrimonio natural y cultural, y el impulso del uso público, la educación ambiental y el voluntariado, con una inversión total que ha superado los 1,46 millones de euros.

Se sigue apostando por hacer compatible la prioritaria conservación de los valores por los que se protegió el espacio con el uso público y el desarrollo sostenible del territorio en el que se encuentra este reconocido enclave. Esto requiere una mejora continua en la planificación, en la inversión en el conocimiento del patrimonio natural y en la gestión técnica del día a día, pero, sobre todo, exige una estrecha colaboración entre la administración regional y el conjunto de agentes sociales implicados, representados en la Junta Rectora.

Se ha realizado un esfuerzo importante en el mantenimiento y mejora del certificado Q de Calidad Turística, con el ánimo de conseguir que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante. Así mismo, se ha continuado trabajando para contribuir a una mejora de la percepción de este entorno como un destino ecoturístico en el que se utilizan criterios de sostenibilidad, como los que son de aplicación en la Carta Europea de Turismo Sostenible. En este sentido, en el año 2024 se ha trabajado para llevar a cabo las actuaciones contempladas en el Plan de Acción 2022-2026, correspondientes a este año.

Seguir avanzando de manera conjunta en la conservación y divulgación de los elementos naturales y culturales de este privilegiado paisaje ha sido, una vez más, el objetivo orientador de la gestión durante el 2024.

María Cruz Ferreira Costa

Secretaría Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática

Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. DATOS GENERALES	5
2.1. Marco legal y figuras de protección	5
2.2. Instrumentos de Ordenación y Planificación	5
2.3. Instrumentos de participación, comunicación y difusión.....	6
2.3.1 Instrumentos de participación.....	6
2.3.2 Instrumentos de comunicación y difusión	10
2.4. Estructura Administrativa	12
2.5. Certificados de calidad.....	13
2.5.1. Q de Calidad Turística	13
2.5.2. Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED).....	14
3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	15
3.1. Recursos humanos	15
3.1.1. Personal adscrito parcialmente al Parque.....	15
3.1.2. Personal de prácticas	15
3.2. Recursos materiales	16
4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	18
4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales	18
4.1.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento.....	18
4.1.2. Servicio de Vigilancia, Prevención y Extinción de incendios forestales.....	18
4.1.3. Actuaciones de Gestión de Fauna.....	20
4.1.4. Actuaciones de Sanidad Forestal	24
4.1.5. Programa de Censo y Seguimiento Biológico de Fauna silvestre amenazada	24
4.1.6. Servicio de Información del Parque Regional Sierra Espuña	27
4.2. Gestión preventiva	34
4.2.1. Regulaciones temporales	34
4.2.2. Investigación y Seguimiento biológico.....	34
4.2.4. Comunicación, divulgación y participación social	38
4.2.5. Ecocontadores.....	39
4.2.6. Informes y autorizaciones.....	41
4.3. Gestión proactiva	44
4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural	44
4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad	46
4.3.3. Equipamientos y uso público.....	47
4.3.4. Acciones de voluntariado ambiental y responsabilidad social corporativa.....	51
4.4. Control administrativo, seguimiento de opiniones y actividades concesionadas	53
4.4.1. Infracciones y denuncias	53
4.4.2. Valoración del usuario	53
4.4.3. Concesiones	55
5. RESUMEN DE INVERSIÓN 2024	57
5.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento	57
5.2. Servicio de Vigilancia, Prevención y Extinción de incendios forestales	58
5.3. Actuaciones de gestión de fauna	59
5.4. Programa de Seguimiento Biológico de Fauna Silvestre	59
5.5. Servicio de Información del Parque Regional de Sierra Espuña.....	60
5.6. Conservación del patrimonio natural y cultural.....	60
5.7. Equipamientos y uso público	60
5.8. Comunicación, divulgación y participación social.....	61
5.9. Voluntariado y Responsabilidad Social Corporativa	61
5.10. Investigación y Seguimiento biológico.....	61
5.11. Desarrollo socioeconómico y calidad.....	62
6. OBJETIVOS 2025	63
7. DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.....	65
ANEXO I	66

1. JUSTIFICACIÓN

La Subdirección General de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Acción Climática. (perteneciente a la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática) es el departamento competente en materia de gestión de Espacios Naturales Protegidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el Parque Regional de Sierra Espuña, el director-conservador es el encargado de la coordinación general y gestión de este Espacio Natural Protegido.

Para la gestión del Parque se colabora estrechamente con la Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, perteneciente a la misma Dirección General.

También colaboran diferentes sectores institucionales, sociales y económicos que quedan representados a través de la Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña, órgano que participa y colabora en su gestión.

Entre las funciones y competencias de la Junta Rectora relativas a la gestión, funcionamiento e información, se encuentran, por un lado, aprobar la Memoria anual sobre la gestión y, por otro, informar de los proyectos más relevantes que se pretendan llevar a cabo.

La presente Memoria ha sido preparada por el director-conservador del Parque y su equipo técnico, en estrecha colaboración con otras unidades de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, siendo presentada a la Junta Rectora por la directora general de Patrimonio Natural y Acción Climática, como presidenta de la misma, para dar cumplimiento a la normativa vigente y como medio para mejorar y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados interesados en la conservación del Parque desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

2. DATOS GENERALES

2.1. Marco legal y figuras de protección

PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
FIGURA DE PROTECCIÓN	SUPERFICIE	NORMA DE DECLARACIÓN
Parque Regional de Sierra Espuña	9.961 ha	Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia
Parque Regional de Sierra Espuña y Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas	19.679 ha	Ley 6/1995, de 21 de abril, de Modificación de los Límites del Parque Regional de Sierra Espuña
Lugar de Importancia Comunitaria LIC ES0000173 - Sierra Espuña.	17.804 ha	De conformidad con la Directiva 92/43/CEE, y por Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006
Zona de Especial Protección para las Aves ZEPA ES0000173 - Sierra Espuña	17.804 ha	Declarada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 1998 (BORM n.º 236, de 13 de octubre de 1998)

Tabla 1. Figuras de protección del Parque Regional de Sierra Espuña y el Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas

2.2. Instrumentos de Ordenación y Planificación

A. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña**, aprobado por **Decreto 13/1995**, de 31 de marzo, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional. Tanto la documentación del PORN como los límites del Parque Regional pueden consultarse en línea en la página Web <http://www.murcianatural.carm.es/>.

B. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Gestión Red Natura 2000

El PRUG es el instrumento donde se fijan las normas generales de uso y gestión del Parque, siendo el principal instrumento de desarrollo del PORN.

Dado que el Parque Regional de Sierra Espuña también es Espacio Protegido Red Natura (LIC y ZEPA), es necesario que cuente con el correspondiente Plan de Gestión.

Así, el 4 de noviembre de 2021 se publicó en el BORM el Anuncio de la Dirección General de Medio Natural por el que se somete a información pública y audiencia de los interesados el Proyecto de Decreto de declaración de la Zona Especial de Conservación (ZEC) de Sierra Espuña, y de aprobación de los planes de gestión de los espacios protegidos de Sierra Espuña, Barrancos de Gebas y Llano de las Cabras, por el que se somete a información pública y audiencia de los interesados dicho proyecto de decreto; siguiendo en la actualidad su tramitación ordinaria.

2.3. Instrumentos de participación, comunicación y difusión

2.3.1 Instrumentos de participación

A. Junta Rectora del Parque Regional Sierra Espuña

La Junta Rectora del Parque está constituida y funciona conforme a la regulación establecida por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero, al igual que el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Miembros de la Junta Rectora del Parque Regional Sierra Espuña Año 2024
PRESIDENTA: Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática
VICEPRESIDENTE: Subdirector General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial
SECRETARIO Y VOCAL: Director-Conservador del Parque Regional
VOCALES: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior Consejería de Economía, Hacienda y Empresa Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio Consejería de Fomento e Infraestructuras Consejería de Salud Consejería de Política Social, Familias e Igualdad Ayuntamiento de Alhama de Murcia Ayuntamiento de Mula Ayuntamiento de Totana

Miembros de la Junta Rectora del Parque Regional Sierra Espuña

Año 2024

VOCALES:

Universidad de Murcia

Propietarios de Terrenos (2 representantes): APESE-Asociación de Propietarios del Entorno de Sierra Espuña.

Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y Protectoras de la Naturaleza (2 representantes): Ecologistas en Acción y APEDSE-Asociación para el estudio y la defensa de Sierra Espuña.

Organizaciones Agrarias (2 representantes): ADEA-ASAJA Murcia y COAG Unión de Agricultores y Ganaderos del Bajo Guadalentín.

INVITADOS:

Grupo de Acción Local Territorio Sierra Espuña

Mancomunidad Turística de Sierra Espuña

Federación de Caza de la Región de Murcia

Asociación de vecinos Aldea de El Purgatorio

Asociación de vecinos de El Berro

Asociación de vecinos de Gebas

Asociación de vecinos de Santa Leocadia

Asociación de mujeres El Abedul de El Berro

Pedanía de Gebas

Pedanía de El Berro

Diputación de La Sierra

Asociación de amigos del Sanatorio-Escuela Hogar de Sierra de Espuña

Asociación Meles para el estudio y conservación de la naturaleza

Asociación AFOBIA para el fomento de la biodiversidad y su aprovechamiento sostenible en el entorno de Sierra Espuña

Asociación Espuña Turística. Asociación de Turismo Rural de Sierra Espuña

Asociación de empresarios de Turismo Murcia Activa

Comunidad de regantes Heredamiento de Las Alquerías

Agentes Medioambientales del Parque

Equipo de Gestión del Parque

Tabla 2. Composición de la Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña.

B. Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en Espacios Naturales Protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido el compromiso de cumplir este objetivo. Fue elaborada por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico. Está auspiciada por la Federación EUROPARC, foro en el que están representados los espacios naturales a nivel europeo y en el que participan 38 países.

El Parque Regional de Sierra Espuña, en estrecha colaboración con la administración turística regional y municipal, consciente de la relevancia de participar en esta iniciativa europea para favorecer la conservación de sus valores patrimoniales y el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia en clave de sostenibilidad, cuenta con la **Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) desde el año 2012, renovándola cada 5 años.**

El Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno (espacio de participación donde se reúnen diferentes actores (públicos y privados) para trabajar en el desarrollo del turismo sostenible) está constituido por 10 administraciones regionales y locales, 25 asociaciones y agentes del territorio, 46 empresas turísticas pertenecientes a asociaciones y 20 empresas turísticas sin asociar.

A continuación, se muestran a modo de tabla el estado de las acciones previstas en el Plan de Acción de 2022 a 2026 (Fase I).

Seguimiento Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña 2022-2026	
Año 2024	
Tema Clave	Porcentaje de actuaciones iniciadas
1: Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural	93%
2: Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística	87%
3: Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos	40%
4: Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes	79%
5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes	90%
6. Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social	87%
7. Procurar beneficios para la población local.	67%
8. Formar y capacitar	50%
9. Realizar el seguimiento de la actividad turística y sus impactos	80%
10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS	20%

Tabla 3. Estado de las acciones previstas en el Plan de Acción de 2022 a 2026 de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.

En la siguiente tabla aparecen las empresas acreditadas en 2024 y con las que se ha trabajado en la elaboración, desarrollo y seguimiento de sus planes de actuaciones (Fase II)

Empresas adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno			
Año 2024			
Establecimiento	Tipo de actividad	Localidad	Fecha adhesión (mes y año)
Aktiveco	Actividades	Alhama de Murcia	Marzo 2014
Photologistics	Actividades	Solsona	Marzo 2014
Baño de Bosque-Estefanía Fuentes	Actividades	Cartagena	Octubre 2022
Atrio, turismo y Naturaleza	Actividades	Mula	Marzo 2020
Albergue de Montaña Casas Nuevas	Alojamiento	Casas Nuevas. Mula	Octubre 2022
Hotel Hospedería Bajo el Cejo	Alojamiento	El Berro	Marzo 2014
Camping Sierra Espuña	Alojamiento	El Berro	Marzo 2014
Casa Postas Morata	Alojamiento	Los Baños de Mula. Mula	Marzo 2014
Casas Rurales Mirador de Gebas	Alojamiento	Gebas. Alhama de Murcia	Marzo 2020
Hotel Jardines de la Santa	Alojamiento	Totana	Marzo 2020
Hotel Rural Molino de Felipe	Alojamiento	El Niño. Mula	Marzo 2015
Aula de Naturaleza y Albergue Turístico Las Alquerías	Alojamiento con actividades	Totana	Marzo 2014
Cortijo Las Golondrinas & Ecoturismo Ecoespuña	Alojamiento con actividades	Gebas	Marzo 2014
Hospedería Rural casas Nuevas	Alojamiento con restaurante	Casas Nuevas. Mula	Marzo 2014
Restaurante Los Donceles	Restaurante	Totana	Octubre 2022
Restaurante Mirador de Gebas	Restaurante	Gebas. Alhama de Murcia	Marzo 2020

Tabla 4. Empresas adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno. Año 2024

En 2024, desde el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) se llevaron a cabo diversas acciones de promoción, comunicación y marketing en Sierra Espuña. Se participó en ferias nacionales e internacionales como FITUR, INTUR, ITB Berlín y otras, para potenciar la difusión del destino. También se promovió el Bono Turístico de la Región de Murcia, que subvenciona parte del coste de viajes y estancias, y se realizaron campañas digitales de inbound marketing, incluyendo contenidos en blogs, newsletters y en redes sociales para llegar a públicos específicos. Además, se organizaron fam trips nacionales e internacionales, con especial énfasis en Italia y República Checa, para atraer operadores turísticos y colaborar con ellos en la promoción del territorio. Se llevaron a cabo blog trips y colaboraciones con influencers, ampliando la difusión a nivel internacional. También se establecieron acuerdos de co-marketing con plataformas digitales como Logitravel y otras agencias, fortaleciendo la presencia online del destino. Por último, se participó en otros eventos internacionales, como ferias en Oslo, Helsinki y Nápoles, con el objetivo de captar nuevos turistas y consolidar Sierra Espuña en los mercados internacionales.

La **memoria completa de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña** está disponible en la página web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática (<https://murcianatural.carm.es/web/guest/cets>)

C. Colaboración con Europarc-España

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

Técnicos del Parque y de la Subdirección General participan de forma activa en el Grupo de Conservación, en materia de intercambio de conocimientos e ideas sobre el análisis de la madurez de los bosques, acciones de conservación y adaptación al cambio climático.

También se participa activamente en la elaboración de la revista y el boletín de esta entidad.

Durante el 2024 se ha asistido a 1 webinar denominado Forest ecosystem services for human health.

2.3.2 Instrumentos de comunicación y difusión

A. Lista de distribución “Amig@s de Espacios Naturales Protegidos”

Desde el Servicio de Información se recoge en una lista de distribución de correo electrónico el contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias y eventos de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Este método es una herramienta útil y de fácil acceso que permite divulgar las actividades y comunicar las posibles modificaciones de las mismas, así como transmitir cualquier información de interés.

Con la confección de esta lista, el equipo de atención al visitante puede informar y mantener una comunicación efectiva con los interesados, consiguiendo una mayor participación e interacción de los visitantes con el Espacio Natural Protegido.

El número de inscritos en la lista de amig@s de los Espacios Naturales Protegidos, hasta la fecha, es de 8.308 personas.

De los 33 correos enviados, a la categoría “Difusión de actividades especiales” le corresponde el 40% del total de envíos (difusión de la mochila de actividades y dosieres de los días internacionales). A la categoría “Información y avisos sobre gestión de los Parques” le corresponde el 24% (cortes de carreteras, obras, etc.). A la categoría “Material divulgativo” le corresponde el 15% (revista Naturalmente Conectados, boletines, presentaciones de libros, etc.). A la categoría de “Otros envíos” le corresponde el 21% (conferencias, jornadas, presentación de cortometrajes, etc.).

B. Redes Sociales del Parque Regional de Sierra Espuña

El Servicio de Información está presente en las redes sociales en las plataformas de X, Facebook, Instagram y YouTube.

Las redes sociales suponen un medio de comunicación rápido y eficaz, que promueve la participación e interacción ciudadana con el Servicio de Información y la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, además de aumentar el alcance de la información a un mayor número de personas.

Desde los perfiles se comparten noticias y avisos a tiempo real, se divulgan los valores naturales, prevención al visitante, buenas prácticas en el Espacio Natural Protegido y se proponen experiencias y actividades relacionadas con la educación ambiental en la Región de Murcia.

X, Facebook e Instagram

El Parque Regional de Sierra Espuña dispone de un perfil denominado @SierraEspunaPR para cada red social de X, Facebook e Instagram, que cuentan hasta la fecha con un total de 12.701 seguidores.

SEGUIDORES EN REDES SOCIALES DEL PARQUE REGIONAL SIERRA ESPUÑA AÑO 2024	
RED SOCIAL	Nº SEGUIDORES
X	2.939
Facebook	7.490
Instagram	2.272
TOTAL	12.701

Tabla 5. Fuente: Servicio de Información en la red de espacios protegidos de la Región de Murcia.

Desde las redes sociales del Parque Regional de Sierra Espuña, durante el año 2024 se han realizado 199 publicaciones simultáneas en X, en Facebook y en Instagram, que han alcanzado a un total de 691.104 personas.

YouTube

El Servicio de Información dispone de un canal en YouTube que sirve de apoyo a las publicaciones que se realizan desde las redes sociales, así como de servir de plataforma divulgativa y didáctica para videos de conocimiento o sensibilización de los espacios naturales.

En el canal de YouTube, este año se han subido un total de 8 vídeos y cuenta con un total de 723 suscriptores.

2.4. Estructura Administrativa

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: medioambiente; industria, energía y minas; política forestal, caza y pesca fluvial y protección de la fauna silvestre.

La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de Espacios Naturales Protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial.

A continuación, se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión del Parque.

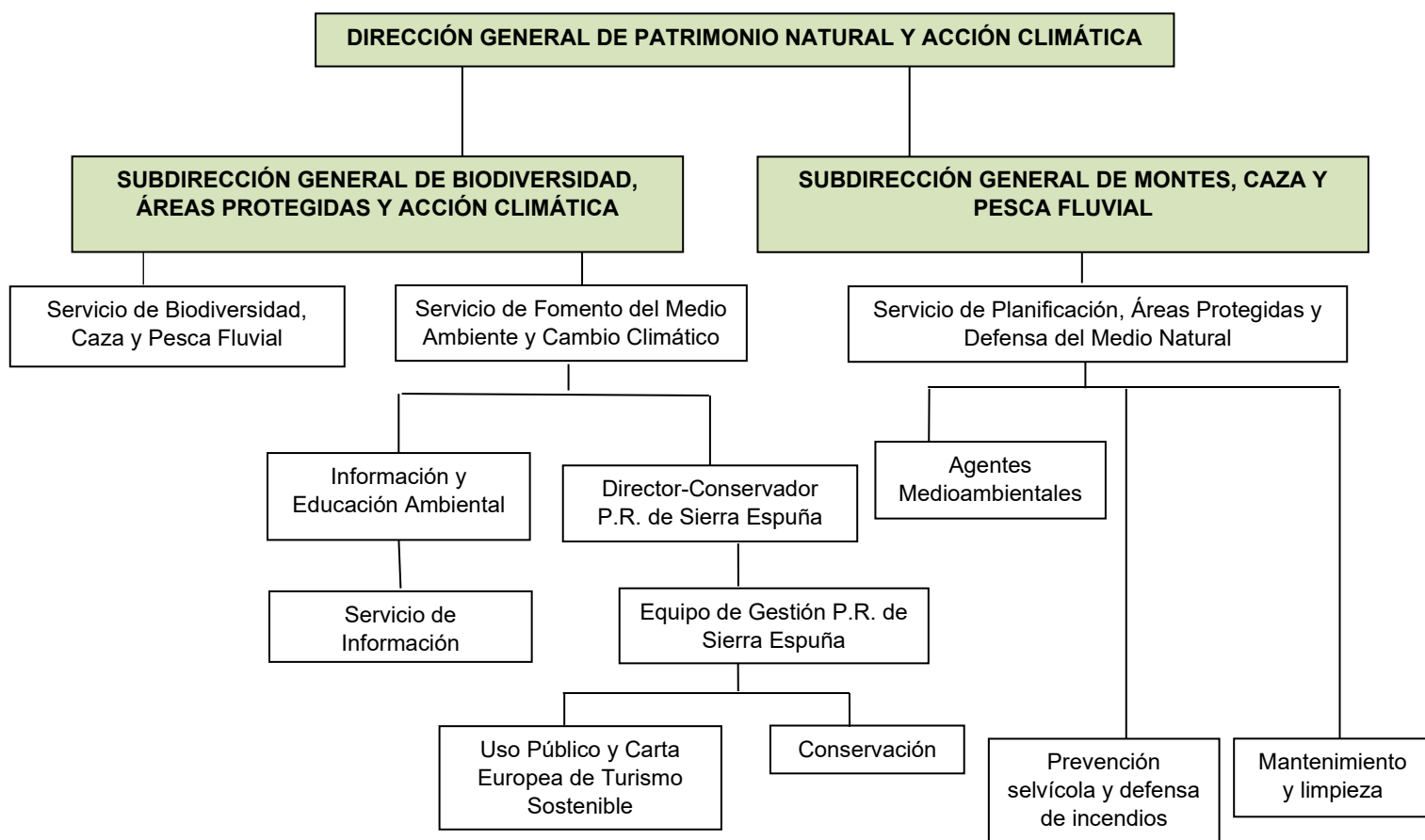


Figura 1. Esquema de la estructura administrativa y de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña

2.5. Certificados de calidad

El Parque Regional de Sierra Espuña participa en las siguientes iniciativas:

- Q de Calidad Turística.
- SICTED (Sistema de Calidad Turística en Destinos)

2.5.1. Q de Calidad Turística

La **Q de Calidad Turística** es una certificación que garantiza que los **servicios e instalaciones de uso público** de un Espacio Natural Protegido cumplen estándares de **calidad compatibles con la conservación ambiental**. Desarrollada por **EUROPARC-España** y la **Secretaría de Estado de Comercio y Turismo**, esta distinción, específica para espacios naturales desde 2002, simboliza una **gestión pública eficiente y responsable**. En Sierra Espuña, se constituyó en 2005 un **Comité de Calidad** para evaluar y planificar la mejora continua de los servicios, y se dispone de un **Manual de Calidad** con herramientas como encuestas, hojas de opinión y un “Manual de buenas prácticas ambientales”, disponible en el **Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu**.

En la Región de Murcia, dos espacios poseen esta certificación: el **Parque Regional de Sierra Espuña** y el **Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar** (desde 2006).

En 2016, la norma UNE fue actualizada a **UNE-ISO 18065:2016**, alineándose con estándares internacionales e incorporando aspectos clave como **seguridad, accesibilidad, educación ambiental, señalización, infraestructuras y gestión de residuos**.

Además, con esta certificación, se nos indica que en la Memoria de Gestión hay que presentar los indicadores para el seguimiento de los impactos derivados por el uso público del Parque, que se muestran en el Anexo I.

Como se detalla en el apartado 4.3.2., se han desarrollado varias acciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de esta certificación, cuya **auditoría de seguimiento de la marca** se realizó el día 25 de septiembre, con resultado satisfactorio. El certificado es válido hasta 2025.



Imagen 1. Sello de la Q de calidad Turística.

2.5.2. Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED)

Es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que trabaja con empresas/servicios turísticos, con el objetivo principal de mejorar la experiencia y satisfacción del turista.

Este distintivo se otorga a las empresas y/o servicios turísticos que han cumplido con los requisitos fijados, además de ser un reconocimiento al esfuerzo y compromiso con la calidad, a la mejora continua y a la actitud de recuperación y buena gestión de los recursos y el espacio. Tiene una validez bienal, aunque está condicionado a una evaluación anual de seguimiento. Con todo ello, el Parque Regional de Sierra Espuña pretende incrementar la calidad y satisfacción turística, a la vez que fomentar la fidelización y sostenibilidad de ese Centro de Visitantes.

Con relación al SICTED para el Parque Regional, se adhirió en 2012 obteniendo el distintivo en 2014, después de la evaluación de seguimiento el distintivo es válido hasta el 02/12/2026.



Imagen 2. Sello del Sistema de Calidad Turística en Destino (SICTED).

3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

3.1. Recursos humanos

3.1.1. Personal adscrito parcialmente al Parque

La siguiente tabla muestra por categorías el personal de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor adscrito al Parque Regional de Sierra Espuña:

PERSONAL ADSCRITO PARCIALMENTE AL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA	
2024	
Categoría	Suma de dedicaciones parciales*
Dirección	0,5
Dinamización y participación	1,7*
Administración	0,3
Uso Público	0,1
Planificación	0,05
Información y Educación Ambiental	3,4*
Agentes Medioambientales	6
Otros Servicios Subdirección General Política Forestal	0,3
Prevención Selvícola y Brigadas Forestales	22,9*
Servicio de Mantenimiento y Limpieza	1,2*
Total de personas a dedicación completa	36,45

Tabla 6. Personal adscrito al Parque. *Adscrito a Servicios Básicos Regionales.

3.1.2. Personal de prácticas

A. Universidad de Murcia

Se cuenta con un convenio para la realización de prácticas formativas de alumnos/as de máster y de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología en espacios protegidos, entre los que se encuentra Sierra Espuña.

Durante los meses de febrero a mayo de 2024 (120 horas) una alumna de prácticas de la licenciatura de biología, con un destacado perfil investigador, ha colaborado en las tareas de gestión del Espacio Natural Protegido.

B. Otros Centros Educativos

También se tienen convenios entre los Servicios Regionales y otras entidades de formación.

Durante el año 2024, una alumna del Certificado de profesionalidad de Gestión Ambiental, realizó sus prácticas (80 horas) con el personal del Servicio de Información del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú.

3.2. Recursos materiales

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público existentes durante el año 2024 en el Parque Regional:

RECURSOS MATERIALES PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2024	
Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante, educación ambiental, comunicación social, gestión y centro comarcal forestal.	Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú
Educación ambiental	Aula de Naturaleza de las Alquerías
Áreas recreativas	Campamento de los Exploradores Fuente del Hilo La Perdiz Casa Leyva Casas Nuevas Las Alquerías Balsa Grande La Santa (dos zonas: El Grifo y El Ángel) Fuente de la Portuguesa
Zonas de acampada	Campamento de los Exploradores (solo grupos y personas con diversidad funcional) Las Alquerías La Perdiz
Miradores paisajísticos	Mirador del Avión Mirador del Corazón de Jesús Mirador de la Virgen Blanca Mirador de Alhama Mirador del Collado Pilón Mirador del Collado Bermejo Mirador Collado Mangueta
Aparcamientos	Aparcamiento del Tránsito Aparcamiento Aula de Naturaleza Aparcamiento Balsa Grande Aparcamiento Casa Leiva Aparcamiento Campamento de Exploradores Aparcamiento Centro de Visitantes Aparcamiento Collado Mangueta Aparcamiento Fuente del Hilo (dos zonas) Aparcamiento La Perdiz (tres zonas) Aparcamiento La Santa de Totana Aparcamiento Las Alquerías Aparcamiento El Ángel Aparcamiento El Grifo

RECURSOS MATERIALES PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2024	
Tipo de instalación	Equipamiento
Cafeterías / Restaurantes	Restaurante Fuente del Hilo Restaurante La Perdiz Restaurante Los Donceles Cafetería La Santa By Martin
Casas rurales	Casas Rurales La Perdiz
Hotel	Hotel Jardines de La Santa
Santuario	Santuario de Santa Eulalia
Red de Senderos Naturales del Parque	Sendero de El Berro (PR MU 79; PR MU 41; PR MU 57; GR 252) Senda de los Siete Hermanos (PR MU 41) Sendero Valle de Leiva–Collado Mangueta (PR MU 57) Sendero Ricardo Codorniu (SL MU 1) Sendero de la Umbría de Peña Apartada (PR MU 59) Sendero del Pedro López (PR MU 63 63.1) Sendero del Purgatorio (PR MU 61; PR MU 62 62.1) Barranco de los Ballesteros – Senda del Lentisco (PR MU 61; PR MU 60 60.1) Senda de las Alquerías (SL MU 2) Sendero de La Santa (PR MU 64) Sendero del Mirador del Corazón de Jesús (SL MU 3)

Tabla 7. Equipamientos e instalaciones de Uso Público en el Parque Regional de Sierra Espuña.

4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

4.1. Funcionamiento de los Servicios Básicos Regionales

En el funcionamiento básico del Parque Regional de Sierra Espuña intervienen distintos servicios externos dependientes de la Dirección General, que operan a nivel regional.

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas por estos servicios durante el año 2024:

4.1.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento

Las labores de **limpieza y mantenimiento** se enmarcan en el “Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa Del Medio Natural de la Región de Murcia”.

Comprende las siguientes actuaciones en Sierra Espuña:

- **Limpieza de exteriores.** Revisión y recogida de residuos de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque.
- **Limpieza de interiores.** Limpieza periódica, con distintas frecuencias de paso asignadas, del Centro de Visitantes Ricardo Codornú y de la casa forestal de Huerta Espuña.
- **Mantenimiento.** Resolución de las incidencias y solicitudes, por la brigada de mantenimiento, que les deriva la coordinación del servicio a nivel regional.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público.** Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de dichos espacios naturales.

Este año 2024 se ha aumentado el número de acciones totales del Servicio de Limpieza y Mantenimiento, pasando de 668 en 2023, a 722 en 2024, aunque la inversión total se ha reducido en un 4,4%.

El Mantenimiento integral ha realizado menos acciones, pasando de 207 en 2023, a 174 en 2024, y también ha visto reducido su inversión en un 6,8%.

Por otro lado, durante el año 2024 se recogieron aproximadamente 2.303 Kg (3,72% del total regional) en el Parque, y unos 159 Kg (0,26% del total regional) en el Paisaje Protegido, lo que supone un aumento, más importante en el Parque, de la cantidad de residuos recogidos respecto al año anterior.

Durante el año 2025 se pretende hacer mayor hincapié en la concienciación ciudadana, en mejorar la agilidad en la retirada de residuos y en conseguir un adecuado tratamiento para facilitar su reciclaje.

4.1.2. Servicio de Vigilancia, Prevención y Extinción de incendios forestales

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen al Servicio de prevención selvícola y defensa del patrimonio natural de la Región de Murcia.

En época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas dentro del espacio protegido (de noviembre a marzo), sin embargo, el resto de meses se encuentran en alerta para salir a cualquier aviso de incendio de toda la Región.

En el año 2024, el trabajo conjunto de las tres brigadas dentro del Parque ha sido el siguiente:

A. Vigilancia y prevención

En el año 2024 se han realizado los siguientes trabajos de selvicultura preventiva:

ACTUACIONES DE SELVICULTURA PREVENTIVA. BRIFOR ESPUÑA					
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2024					
TIPO	Localización/tajo	D. (ha)	C. (ha)	Poda (ha)	Er. (ha)
Apertura de faja auxiliar	Casa Leyva- Cuevas Blancas	5,45	5,45	5,45	5,45
Mantenimiento de faja auxiliar	Cunetas, AARR y ECO 16	6,30	0	0	6,30
	Fuente del Hilo – Casa Rosa	3,36	3,36	3,36	3,36
Mantenimiento de cuneta	Barranco de En Medio	0, 17	0, 17	0, 17	0, 17
	Collado Bermejo- EVA 13	0,34	0,34	0,34	0,34
	Las Alquerías	0,29	0,29	0,29	0,29
Mantenimiento Áreas Recreativas y ECO	Áreas recreativas y casas forestales y ECO	10,00	0	0	10,00
TOTAL		25,91	9,61	9,61	25,91

Tabla 8. Trabajos de selvicultura preventiva llevados a cabo por las Brigadas Forestales dentro de los límites del Parque Regional durante el año 2024. Hectáreas que se han desbrozado (D.), hectáreas donde se ha realizado clareo (C.), poda y en las que se han ido eliminando los residuos (Er.).

B. Extinción de incendios

Este año no se ha producido ningún incendio forestal dentro de los límites del Parque y tan solo un pequeño incendio dentro de los límites de la ZEPA Llano de las Cabras, de unos 50 m², por un accidente, en el paraje Casa de Don Ginés-Llano de las Cabras-Aledo.

Dentro del área de 400 metros entorno a la API012 se han producido los siguientes incendios forestales: en el Hotel Las Mariposas-Alhama de Murcia, de 10 m², por un accidente; en Carmona-Alhama de Murcia, de 4 m², por causas desconocidas y en Zancarrones-Alhama de Murcia, de 4 m², por causas desconocidas.

4.1.3. Actuaciones de Gestión de Fauna

A continuación, se muestran los diferentes trabajos desarrollados en materia de gestión de fauna a nivel regional, habiendo tenido repercusión en el Parque Regional de Sierra Espuña.

Tipo de actuación	Administración responsable
Servicio de seguimiento biológico de las especies cinegéticas de la Región de Murcia	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Apoyo técnico en sistema de información geográfica en la regularización de cotos de caza en 2024	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
"Publicaciones: Mapa cinegético regional 2023, Manual del examen del cazador 2024 y Base de datos de autorizaciones por daños de 2022 y 2023"	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Servicio de apoyo a la revisión de planes de ordenación cinegética en la Región de Murcia	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Adquisición de un método de captura de jabalí	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Estimación de densidades poblacionales de jabalí: generación de datos precisos en dos localizaciones de la Región de Murcia	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Trabajos de seguimiento de las autorizaciones de control de especies cinegéticas por daños	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Control poblacional del arruí	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Trabajos de vigilancia sanitaria de Fauna Silvestre	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Liberaciones de animales recuperados en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS)	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Cambio de munición para las campañas de control poblacional	Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Tabla 9. Actuaciones relativas a la gestión de fauna en el Parque Regional Sierra Espuña.

A. Control poblacional del arruí

A partir de julio de 2016, tras la catalogación de la especie como exótica invasora, pasa a ser gestionada por la Subdirección General competente y se inicia una fase de control y erradicación, cuya finalidad es controlar las poblaciones de acuerdo a la normativa vigente.

Se establece un plan de control poblacional en dos fases: octubre 2024 - febrero 2025 y marzo - agosto 2025, donde se estima en unos 180 los ejemplares que se prevé abatir, 100 y 80 ejemplares respectivamente, con el fin de alcanzar con la mayor brevedad posible el cupo poblacional máximo establecido por el PORN, y para poder seguir avanzando en su control de acuerdo a su estatus legal actual.

En 2024 se ha realizado la extracción de 90 animales. A partir del censo de octubre, se ha estimado la población en torno a **478** ejemplares, con la incorporación de 107 nacimientos.

Esta menor presión de caza sobre la población de arruís, respecto de 2023, ha aumentado el Índice reproductivo, hasta alcanzar valores de hace una década.

2002	2009	2010	2011	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0,79	0,58	0,49	0,66	0,70	0,19	0,84	0,58	0,52	0,42	0,46	0,45	0,46	0,42	0,3	0,68

Tabla 10. Evolución del Índice reproductivo.

B. Trabajos de Vigilancia Sanitaria de Fauna Silvestre

El Programa de Vigilancia Sanitaria ha contado, en lo concerniente a la toma de muestras y detección de estados anormales, con la colaboración de personal perteneciente al Cuerpo de Agentes Medioambientales y Agentes Auxiliares Forestales.

Una vez recogidas las muestras, son analizadas en el Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal (LAYSA) y la confirmación de casos positivos se realiza en el Laboratorio Nacional de Referencia. Los resultados y conclusiones epidemiológicas son analizados conjuntamente con el Servicio de Sanidad Animal, de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. En caso de tener que establecer alguna medida de gestión, se siguen los protocolos sanitarios aprobados por sanidad animal y publicados por el MAPA.

A continuación, se detalla cada una de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del P.R. Sierra Espuña, por parte de los programas de Recuperación de Fauna, Vigilancia Sanitaria y Detección de Amenazas, que se desarrollan en el marco del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle".

PROGRAMA DETECCIÓN DE AMENAZAS 2024			
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA			
Especie	Estadp	Causa de Admisión	Registros
Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	Cadáver	Atrapado en balsa	1
Carbonero garrapinos (<i>Periparus ater</i>)	Cadáver	Colisión: Ventana	1
Arrendajo euroasiático (<i>Garrulus glandarius</i>)	Cadáver	Colisión: Ventana	1
TOTAL			3

Tabla 11. Actuaciones relativas al programa de Detección de Amenazas.

GESTIÓN SANITARIA DE FAUNA SILVESTRE 2024				
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA				
Especie	Ejemplares muestreados	Tipo de Vigilancia	Enfermedades analizadas	Positivos
Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)	8	Activa	Brucelosis	0
			Enfermedad de Aujeszky	4
			Tuberculosis	0
			Peste Porcina Africana	0
			Peste Porcina Clásica	0
			Triquinosis	0
Zorro común (<i>Vulpes vulpes</i>)	1	Activa	Sarna	1
			Moquillo	1
Arruí (<i>Ammotragus lervia</i>)	10	Activa	Sarna	10
Cabra montés (<i>Capra ibex</i>)	1	Activa	Sarna	1
TOTAL	20			17

Tabla 12. Actuaciones relativas al programa de Vigilancia Sanitaria.

Los análisis realizados sobre muestras de 2023 y 2024 confirman la llegada del brote epidémico de sarna sarcóptica a Sierra Espuña, en Arruí y Cabra montés, procedente de los casos detectados desde hace varios años en las sierras del noroeste de la Región.

C. Liberaciones de animales recuperados en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS)

Desde el CRFS cada año se realizan la liberación en la naturaleza de aquellos ejemplares que se han podido recuperar de la patología o trauma por el que ingresaron a dicho Centro. En la siguiente tabla se muestran los datos de 2024:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN 2024			
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA			
Especie	Estado	Actuación	Registros
Cárabo común (<i>Strix aluco</i>)	Vivo	Liberación	1
Cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>)	Vivo	Liberación	1
TOTAL			2

Tabla 13. Actuaciones relativas al programa de Recuperación de Fauna.

A continuación, se muestra el mapa de la distribución de las actuaciones de los diferentes programas:

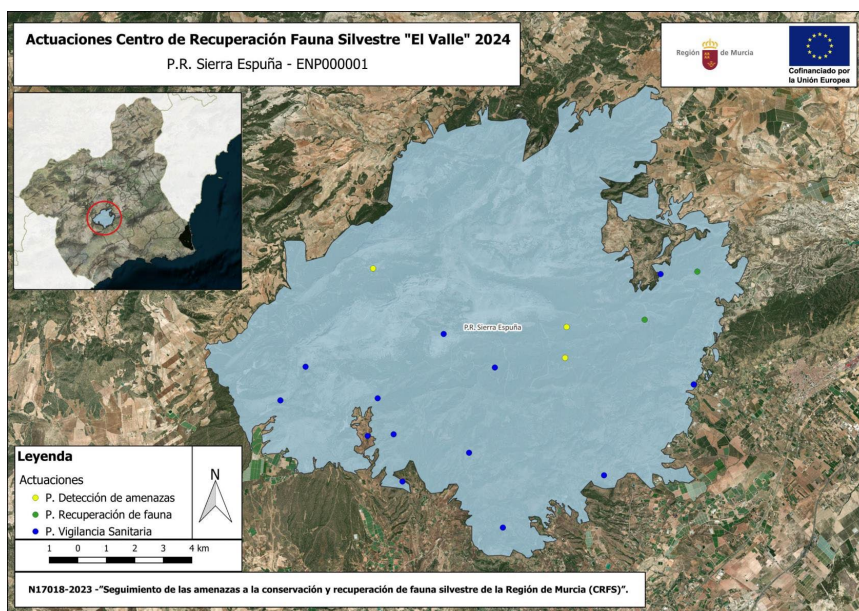


Imagen 3. Distribución de actuaciones.

D. Cambio de munición para las campañas de control poblacional

Se continúa con el uso de la munición de cobre (con similares resultados en la caza y nulos efectos tóxicos sobre los necrófagos) como medida preventiva de los potenciales efectos negativos de la bioacumulación de plomo, procedente de las balas utilizadas para el control poblacional y la caza, sobre especies carroñeras protegidas, tanto para las más especializadas (buitres leonado y negro, y quebrantahuesos) como las facultativas (águila real, ratonero, cuervo).

Sierra Espuña es ZEPA por águila real, una especie que aprovecha las carroñas, siendo éstas un recurso muy importante para su población. Así mismo, durante los últimos años, el Parque está siendo más frecuentado por carroñeros especialistas -principalmente por el Buitre leonado, que cuenta desde el año 2021 con una pequeña colonia reproductora de 7 parejas y decenas de ejemplares en su dormitorio ocasional.

4.1.4. Actuaciones de Sanidad Forestal

El trabajo realizado por el Servicio de Gestión y Protección Forestal, de la Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el 2024 se indica en la siguiente tabla:

ACTUACIONES DE SANIDAD FORESTAL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2024	
Tipo de actuación	Inversión
Diversos trabajos de mejora de viales y de la estructura vegetal en diversos montes públicos de Yecla y Totana. (Presupuesto total 781.664,99 €) "Lote I: Mejora de viales y de la estructura vegetal en el MUP nº29 de Sierra Espuña de Totana"	338.240,40 €

Tabla 14. Actuaciones de sanidad forestal del Parque Regional Sierra Espuña en 2024.

4.1.5. Programa de Censo y Seguimiento Biológico de Fauna silvestre amenazada

A continuación, se resumen los principales parámetros descriptivos de las actuaciones de seguimiento biológico realizadas en el Parque, dentro de los **Servicios básicos regionales**:

A. Seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de águila perdicera (*Aquila fasciata*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y buitre leonado (*Gyps fulvus*)

Estos trabajos son llevados a cabo por personal adscrito a la Dirección General, y se centra en la detección de las parejas reproductoras, estima de población, sus amenazas y propuestas de gestión.

En el Parque Regional de Sierra Espuña se ha llevado a cabo el **censo reproductor** de águila real y de buitre leonado, con el apoyo del cuerpo de Agentes Medioambientales.

La población de **águila real** sigue manteniéndose en niveles estables desde el año 2002, con 5 parejas o territorios ocupados. Este año 2024 ha aumentado la productividad de las parejas respecto al año pasado, con 6 pollos criados en 4 territorios.

SEGUIMIENTO Y CONTROL REPRODUCTIVO ÁGUILA REAL							
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2024							
Especie	N.º parejas	Paraje	O	I	N	P	Observaciones
Águila real	5	Barranco de la Hoz	2 adultos	SI	SI	1	Intentos de captura para marcaje GPS en noviembre y diciembre 2024
		Las Roturas	2 adultos	SI	SI	1	
		Pedro López	2 adultos	NO	NO	0	
		La Carrasquilla	2 adultos	SI	SI	2	
		Cueva Luenga	2 adultos	SI	SI	2	Segundo año consecutivo de reproducción exitosa en este territorio con regulación de senderos cercanos

Tabla 15. Población de águila real. O ocupación, I incubación, N eclosión, P producción

Respecto al **buitre leonado**, los datos han aumentado considerablemente respecto a los del año pasado, con el nacimiento de 7 pollos de las 7 parejas reproductoras de la colonia.

SEGUIMIENTO Y CONTROL REPRODUCTIVO BUITRE LEONADO							
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2024							
Especie	N.º parejas	Paraje	O	I	N	P	Observaciones
Buitre leonado	7	Cuchillos del bosque	14 adultos	SI	SI	7	En la colonia existen 30 individuos, compuesta por, al menos, 14 individuos reproductores y 16 individuos no reproductores o subadultos

Tabla 16. Población de buitre leonado. O ocupación, I incubación, N eclosión, P producción

B. Seguimiento regional de refugios de quirópteros,

Se ha realizado el muestreo del **Minado Rambla de Algeciras** (prioridad regional alta). Se trata de un importante refugio durante los equinoccios de primavera y de otoño. En 2024, durante el equinoccio de primavera se han detectado 700-1000 *Miniopterus schreibersii*. Durante otoño se ha registrado la congregación habitual de *Miniopterus schreibersii* (200 individuos), 100-150 de *Myotis myotis* y *Myotis capaccinii*. Además, se debe destacar la presencia de un individuo de *Rhinolophus mehelyi*.

C. Seguimiento de Sapo partero bético (*Alytes dickhilleni*)

Desde el Programa de Censo y Seguimiento Biológico de Fauna Silvestre Amenazada, se realiza la colaboración con la Universidad de Murcia, en el muestreo de algunos puntos de agua, así como en algunas jornadas de suelta de ejemplares. Estos son los resultados de los puntos muestreados:

SEGUIMIENTO SAPO PARTERO BÉTICO PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2024		
Cuerpo de agua	Muestreo	Especies detectadas
Los Pimporrillos (dos fechas)	Visual	Nada
El Pinillo (dos fechas)	Salabreo	Rana común y sapo común
Cuevas de la Plata (dos fechas)	Salabreo y Visual	Rana común y sapo común
Balsa cinegética Barranco de la Hoz	Salabreo	Nada

Tabla 17. Muestreos de puntos de agua.



Imagen 4. Muestreos de puntos de agua.

4.1.6. Servicio de Información del Parque Regional Sierra Espuña

Durante el año 2024 se han atendido a **13.225 visitantes** en los 305 días que se ha abierto, lo que da como resultado un promedio de 43 visitantes atendidos al día.

Los datos relacionados con los visitantes al Centro se recogen en la siguiente tabla:

VISITANTES ATENDIDOS/AS EN EL CENTRO DE VISITANTES Y GESTIÓN RICARDO CODORNÍU AÑOS 2022-2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA						
Meses	Total de visitantes atendidos	Distribución de los visitantes atendidos según el servicio prestado (Un mismo visitante puede haber utilizado más de un servicio)				
		Visitantes sala de exposición	Visitantes sala de proyección	Otros visitantes	Participantes en <i>La naturaleza a tu alcance</i>	Participantes en actividades especiales
Total 2024	13.225	7.344	2.707	222	2.056	2.848
Total 2023	13.742	7.761	3.548	204	1.912	3.082
Total 2022	13.056	7.151	3.296	526	2.443	1.289

Tabla 18. Número Visitantes atendidos en el Centro Ricardo Codorníu en el periodo 2022-2024.

Fuente: Servicio de Información en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia. Parque Regional Sierra Espuña

Como se aprecia en la tabla, la variación de visitantes en los últimos años es poco significativa, solamente condicionada por las favorables o adversas condiciones meteorológicas y por la celebración de actividades o eventos más o menos multitudinarios.

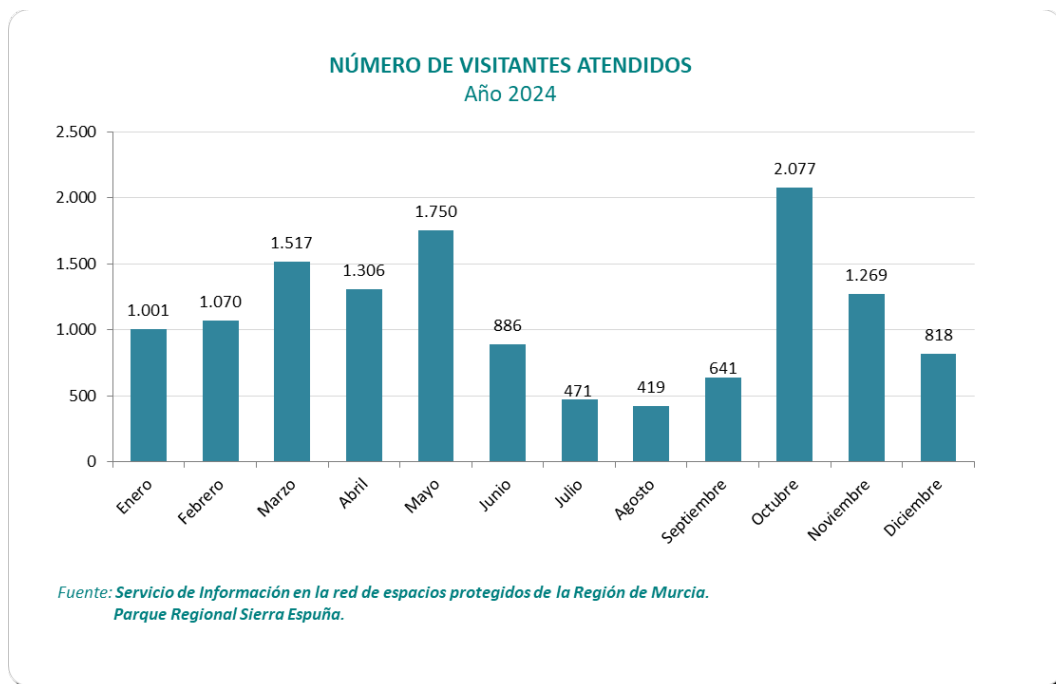


Figura 2. Número de visitantes atendidos 2024.

En 2024, octubre fue el mes con más visitantes, seguido por mayo, gracias a eventos como la Semana de la Ciencia y la Tecnología y el Ciclo de Conciertos Música y Naturaleza, respectivamente. Marzo, abril y noviembre también tuvieron buena afluencia, ayudados por las numerosas visitas de centros educativos y, posiblemente por las buenas condiciones meteorológicas de esos meses. En cambio, enero y febrero registran menos visitantes por el frío; junio, julio, agosto y septiembre por el calor y la ausencia de actividades escolares; y diciembre por la clara reducción de visitantes durante los fines de semana previos a la Navidad.

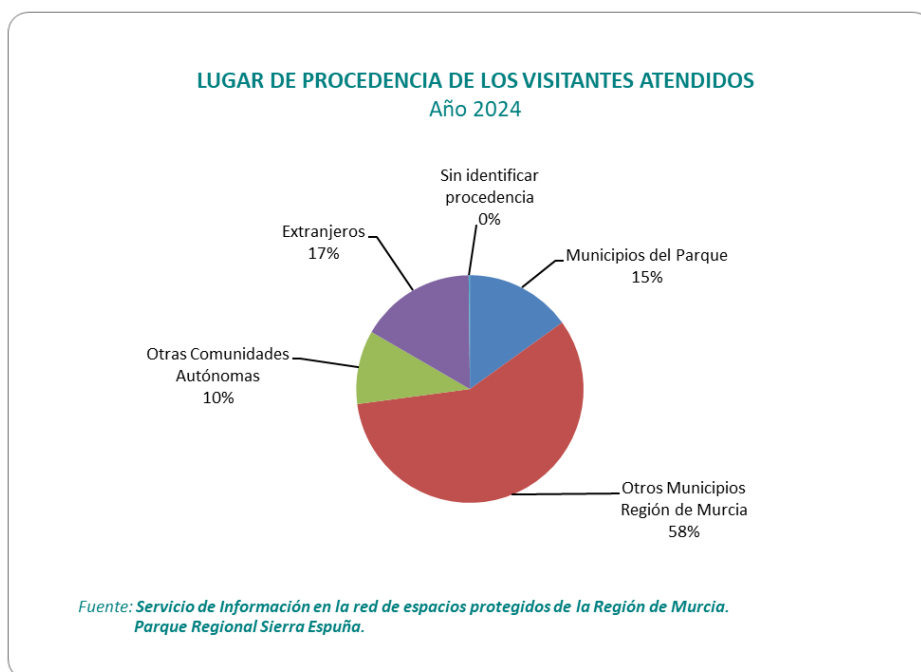


Figura 3. Lugar de procedencia de los visitantes atendidos 2024.

En 2024, el 73% de los visitantes atendidos procede de la Región de Murcia, lo que consolida el turismo local como el más importante.

En contraste, los visitantes de otras comunidades autónomas representan un 10%, principalmente de la Comunidad Valenciana.

El turismo internacional alcanza un 17%, subiendo un punto con respecto a 2023. Entre los turistas internacionales, la mayoría provienen de Países Bajos y Bélgica, seguidos por visitantes de Reino Unido, Alemania y Francia, similar a 2023.

El siguiente gráfico refleja el porcentaje total de tipologías de preguntas.

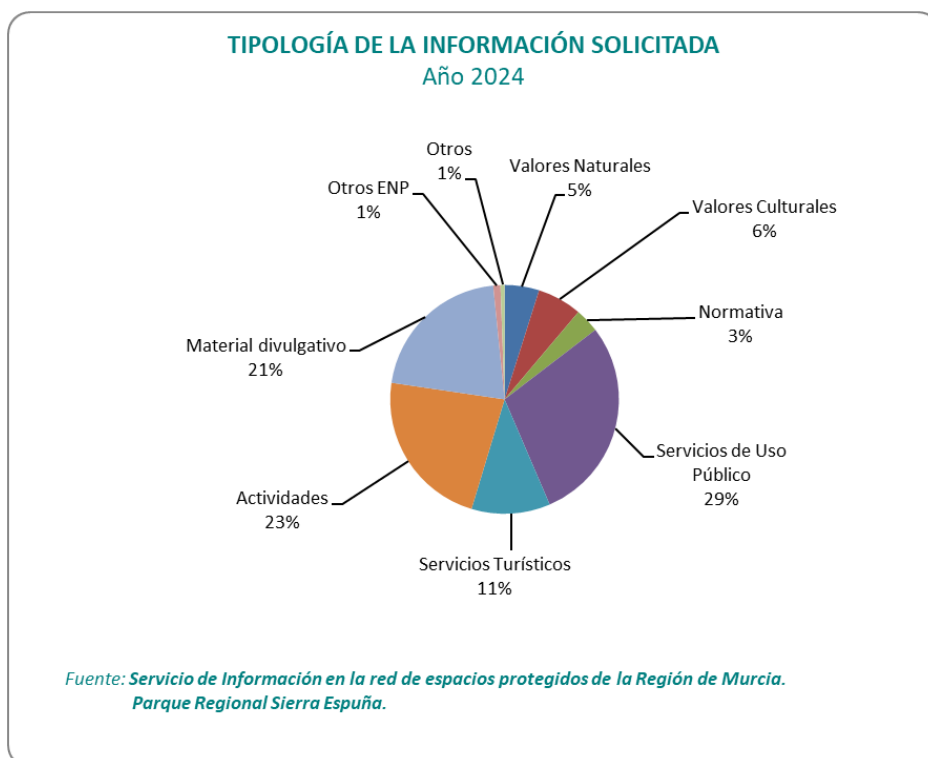


Figura 4. Tipología de la información solicitada 2024.

El total de consultas recogidas durante el año 2024 es de **4.520**, de las cuales el 87,2 % han sido *in situ* y el 12,8 % *ex situ* (teléfono o correo electrónico).

La categoría de consultas más demandada es la de 'Servicios de uso público' con un 29 % (centro de visitantes, actividades especiales y con grupos, zonas de acampada, áreas recreativas, miradores y accesos al Parque). En segundo lugar, se encuentra la categoría 'Actividades' con un 23 % (senderismo, rutas en bicicleta, rutas en vehículos a motor...). El 21 % de las consultas se refieren al material divulgativo (mapa, folletos...). Otras consultas frecuentes son las relacionadas con los Pozos de la Nieve, restaurantes y permisos y autorizaciones.

Con la implantación del sistema Q de Calidad Turística en el Parque Regional de Sierra Espuña, se realizan cuatro tipos de encuestas:

- Encuesta del Centro de Visitantes y Servicio de Información.
- Encuesta Actividades "La naturaleza a tu alcance" (concertadas con entidades).
- Encuestas Actividades Especiales (público en general o concertadas en días conmemorativos).
- Encuestas generales del Parque Regional Sierra Espuña (esta tipología de encuestas se analiza en el apartado 4.4.2. Valoración del usuario).

La tipología y cuantificación de las encuestas viene representada en las siguientes tablas:

PLAN DE ENCUESTACIÓN 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA					
TIPO DE ENCUESTA	LUGAR DE REALIZACIÓN	TOTAL DE ENCUESTAS A REALIZAR	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE CUMPLIDO PLAN	SATISFACCIÓN GENERAL RECOGIDA EN ENCUESTAS
Centro de Visitantes	Punto de Información del Centro de Visitantes y también posibilidad <i>online</i>	200	205	102,5 %	3,86 (de un máximo de 4)

PLAN DE ENCUESTACIÓN 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA							
TIPO DE ENCUESTA	LUGAR DE REALIZACIÓN	TOTAL DE ENCUESTAS A REALIZAR	Nº ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº ACTIVIDADES CON ENCUESTAS REALIZADAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE CUMPLIDO PLAN	SATISFACCIÓN GENERAL RECOGIDA EN ENCUESTAS
Actividades <i>La naturaleza a tu alcance</i>	Al finalizar la actividad: <i>online</i>	90 % de las actividades realizadas	53	52	125	98,11 %	3,81 (de un máximo de 4)
Actividades especiales	Al finalizar la actividad: <i>online</i>	85 % de las actividades realizadas	31	30	132	96,77 %	3,93 (de un máximo de 4)

Tabla 19. Tipos de encuestas y seguimiento del Plan de encuestación 2024.

Como se aprecia en las tablas, en todas las tipologías de encuestas se cumple el Plan de Encuestación para el año 2024.

Se realizan 205 encuestas del Centro de Visitantes, que representan el 102,5% del Plan.

Respecto a las encuestas de *La naturaleza a tu alcance*, se realizaron encuestas en 52 de las 53 actividades celebradas, lo que representa el 98,11%, siendo más del 90% que contempla el Plan.

Por último, se realizaron encuestas en 30 de las 31 actividades especiales de 2024, lo que representa el 96,77%, superior al mínimo exigido por el Plan, que es del 85%.

Los usuarios y visitantes muestran una satisfacción general próximo al valor máximo (4) en su visita al Centro de Visitantes y en las actividades realizadas.

Como se puede apreciar en la tabla, el comportamiento del número de reservas de actividades varía según la época del año. En los meses de julio, agosto, septiembre y octubre se reduce drásticamente el número de grupos. Esto es debido a que el tipo de grupos que más suelen reservar son los centros educativos y esos meses coinciden con el inicio del curso escolar y las vacaciones de verano. En febrero y junio apreciamos el número de reservas más elevado, cambiando positivamente con respecto a años anteriores.

DEMANDA DE LAS ACTIVIDADES LA NATURALEZA A TU ALCANCE 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA									
Meses	Nº DE GRUPOS SEGÚN ACTIVIDAD REALIZADA								
	Sierra Espuña se acerca a ti	Tras la huella de Ricardo Codorníu	La vida en el bosque	Los ambientes del Rincón de las Alquerías	Visita técnica: La gestión del bosque	Introducción	Itinerario autoguiado	Itinerario guiado en dos turnos: Siente el bosque	Visita Exprés
Enero	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Febrero	0	2	0	4	0	2	0	2	0
Marzo	0	3	0	0	0	3	0	0	0
Abril	0	2	1	0	1	4	0	1	0
Mayo	0	3	1	0	0	3	0	3	0
Junio	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	4	0	0	0	0	1	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	1	0	0	0	3	0	0	2
Noviembre	0	2	0	0	0	5	0	0	3
Diciembre	1	3	0	0	0	3	0	0	1
TOTAL	11	16	6	6	1	23	0	7	6

Tabla 21. Demanda de las actividades “La naturaleza a tu alcance” 2024.

Como suele ser habitual, la actividad Introducción es la más demandada por poder combinarse con una ruta guiada por el entorno del Centro de Visitantes y permitir la visita a este equipamiento. De las rutas, la más demandada es Tras la huella de Ricardo Codorníu, por comenzar en el Centro de Visitantes y por la edad de los grupos que suelen demandar nuestras actividades.

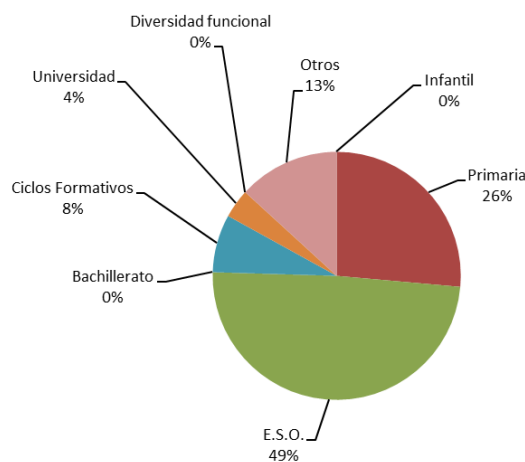
La actividad Sierra Espuña se acerca a ti tiene bastante aceptación, especialmente en los centros educativos del entorno del Parque.

Otra actividad a destacar es el Itinerario guiado en dos turnos: Siente el bosque, cuyas reservas se han visto notablemente reducidas este año, ya que a partir de septiembre se sustituyó por la actividad Visita Exprés. Estas dos actividades son muy demandadas porque permiten su realización por parte de grupos de más de 35 personas.

La visita Los ambientes del Rincón de las Alquerías y La vida en el bosque han aumentado el número de reservas con respecto al año anterior.

La actividad La gestión del bosque, solicitada generalmente por grupos de ciclos formativos y universitarios, ya que en ella se muestran temas más específicos o técnicos como la gestión forestal, apenas ha sido demanda este año.

TIPOLOGÍA DE GRUPOS EN LAS ACTIVIDADES "LA NATURALEZA A TU ALCANCE"
Año 2024



Fuente: Servicio de Información en la red de espacios protegidos de la Región de Murcia.
Parque Regional Sierra Espuña.

Figura 5. Tipología de grupos en las actividades "La naturaleza a tu alcance" 2024

La tipología de grupos que más ha solicitado actividades en el Parque Regional Sierra Espuña es mayoritariamente de Educación Secundaria Obligatoria (49%), seguida de Educación Primaria (26%).

A continuación, están los grupos de la categoría "otros" (asociaciones, familias, programas de empleo y formación...), que representa un 13% en la gráfica. El 8% corresponde a los grupos de Ciclos Formativos, seguido de los universitarios que representan el 4%.

En 2024 ningún grupo de Bachillerato, entidades con diversidad funcional o infantil ha solicitado una actividad de educación ambiental.

- Actividades especiales:

Destinadas al público general, se organizan de forma trimestral bajo el nombre de Mochila de Actividades, y se programan principalmente en fines de semana y periodos vacacionales. Además, se organizan eventos especiales destinados a público en general o grupos organizados con motivo de la celebración de días mundiales, eventos o campañas específicas.

Durante el año 2024 han participado **2.848 personas en 31 acciones especiales**, de las cuales 12 se han realizado dentro de la Mochila de Actividades, 13 para celebrar días conmemorativos y 6 con motivo de otros eventos.



Imagen 6. Celebración del Día del Libro y Semana de la Ciencia y la Tecnología.

4.2. Gestión preventiva

4.2.1. Regulaciones temporales

Regulación de accesos para la conservación del Águila real (*Aquila chrysaetos*)

Se ha continuado con la línea de actuación para reducir las molestas en parejas reproductoras de Águila real (especie ZEPA), iniciada en 2012 con la restricción de accesos a Cuevas Luengas y en 2017 al territorio de la Solana del Pedro López. En ambos casos, se prohíbe el paso entre los meses de enero y junio. La resolución de la medida se hizo el 14 de diciembre de 2023 y su divulgación el 30 de enero de 2023.

4.2.2. Investigación y Seguimiento biológico

A continuación, se resumen los trabajos de investigación y seguimiento realizados:

A. Evaluación preliminar de la conectividad del Parque Regional de Sierra Espuña y la Red Natura 2000 mediante el seguimiento vía satélite de mamíferos carnívoros amenazados.

El objetivo es el estudio de la conectividad del Parque con otros espacios protegidos (principalmente Red Natura 2000) y sobre el entorno en general, partiendo de especies sensibles a la transformación de los paisajes, como son los mamíferos carnívoros amenazados (Gato montés y Tejón). Se marcaron 6 ejemplares de las especies seleccionadas, tres en zonas de borde del Parque Regional y del Paisaje Protegido de Barrancos de Gebas y otros tres en el interior de Sierra Espuña, consiguiendo medir las áreas de campeo de los ejemplares.



Imagen 7. Seguimiento de mamíferos carnívoros amenazados.

B. Diagnóstico del estado genético y establecimiento de áreas de seguimiento a largo plazo para la conservación del gato montés Sierra Espuña.

El objetivo es el análisis genético de muestras, tomadas de manera no invasiva, para abordar una de sus principales amenazas, la hibridación con el gato doméstico. Se ha podido extraer ADN de 7 ejemplares (3 ejemplares de Sierra Espuña, otros 3 individuos en Barrancos de Gebas y otro del entorno de Gebas) y han resultado ser genéticamente gatos monteses, no híbridos.



Imagen 8. Seguimiento de gato montés.

C. Actualización de la Información poblacional y seguimiento de amenazas de Aves prioritarias (Águila real) del Parque Regional y ZEPA de Sierra Espuña.

Se acordó esperar a que avance el periodo reproductor, e intentar su marcaje a partir de junio de 2024, pero no se ha logrado capturar a las águilas reales. Se espera que durante 2025 se puedan capturar y comenzar a obtener datos.



Imagen 9. Seguimiento aves prioritarias.

D. Observatorio de biodiversidad acuática en el Parque Regional de Sierra Espuña. Programa de seguimiento de macroinvertebrados.

Se ha seguido el protocolo de muestreo de macroinvertebrados acuáticos empleados en el estudio “Diagnóstico de la Biodiversidad de Macroinvertebrados Acuáticos en el Marco del Cambio Climático en el Parque Regional de Sierra Espuña. Informe Final (Millán et al., 2021), para que los datos sean comparables, considerando la riqueza de familias de macroinvertebrados y la riqueza y abundancia de las especies de coleópteros, hemípteros, odonatos y moluscos como indicadores de biodiversidad.

Durante los años de seguimiento de la biodiversidad acuática de macroinvertebrados en el Parque Regional de Sierra Espuña (2020-2024) se han detectado un total de 152 taxones, de los cuales 69 son especies de coleópteros, 30 especies de odonatos, 15 hemípteros y 9 moluscos acuáticos.

En el último muestreo, tanto la riqueza como la abundancia de taxones de macroinvertebrados ha disminuido considerablemente debido al evento de sequía severa del periodo considerado. El Río Espuña en la Selva, enclave destacado en informes anteriores, estaba seco, igual que el punto de muestreo ubicado en la rambla de Malvariche. Solo Fuente Blanca y Fuente Acequicas mantuvieron agua, lo que permitió la presencia de macroinvertebrados acuáticos.

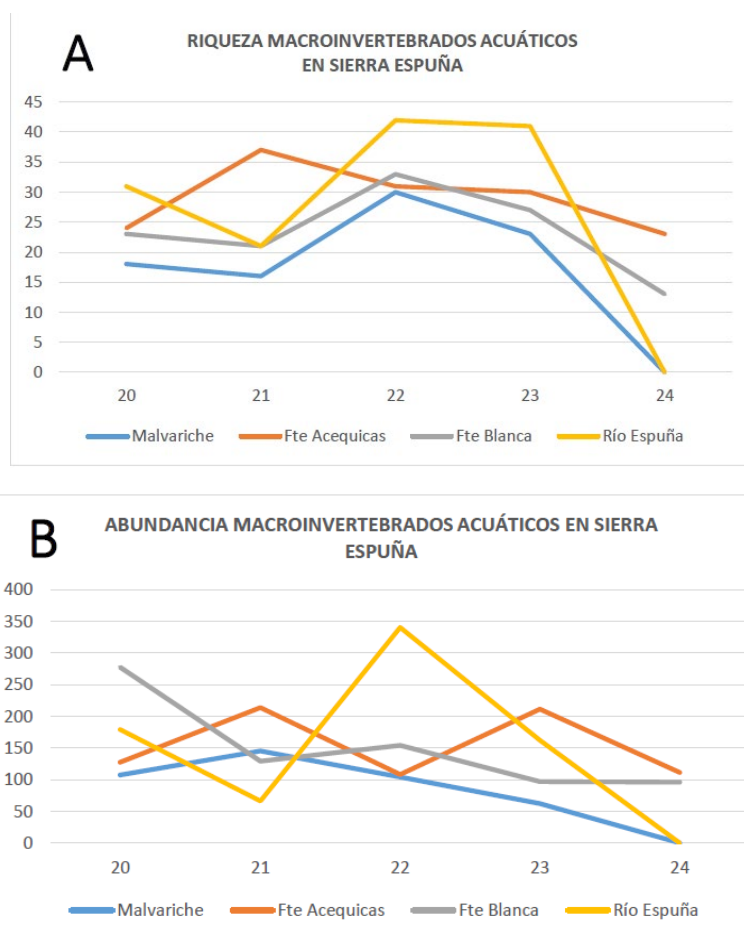


Figura 6. Gráficas de Riqueza y Abundancia de macroinvertebrados acuáticos.

E. Realización de un Catálogo de las construcciones en piedra seca en la cuenca de la Rambla de La Santa, Alquerías y Barranco de Enmedio, mediante colaboración de voluntariado ambiental.

Ejecución de los trabajos previos de identificación y localización de dichas infraestructuras, ante la posibilidad de desarrollar la futura candidatura del conjunto de infraestructuras y elementos construidos con esta técnica en el ámbito del Parque Regional Sierra Espuña que avale el reconocimiento de la UNESCO, integrando la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad “Conocimientos y técnicas del arte de construir muros en piedra seca”.



Imagen 10. Catálogo de construcciones en piedra seca.

F. Estimación de densidades poblacionales de jabalí: generación de datos precisos en dos localizaciones de la Región de Murcia

El estudio ha sido realizado por la Universidad de Murcia, en colaboración con el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC-CSIC-UCLM-JCCM).

El estudio que se ha realizado se encuadra en las recomendaciones del Observatorio Europeo de Fauna Silvestre, cuya filosofía es promover la metodología de censos de especies de fauna silvestre mediante cámaras de fototrampeo. El protocolo no necesita la captura y posterior recaptura de animales ni la identificación individual de estos, lo que facilita la obtención de la información necesaria para cuantificar el número de individuos de una determinada población de animales.

4.2.4. Comunicación, divulgación y participación social

COMUNICACIÓN , DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Título de la actuación	Número de actividades/ jornadas	Publicaciones en RRSS
Campaña de concienciación sobre plantas exóticas invasoras dirigidas a la población del entorno "No la dejes escapar"	--	2
Campaña de sensibilización de anfibios "Sin rana no hay cuento"	3	2
Campaña de sensibilización sobre atropellos de fauna silvestre "Cuidaico, no circulas solo"	--	4
Campaña de concienciación sobre presencia de plásticos en el medio natural "0% plásticos en espacios naturales"	--	1
Campaña de sensibilización sobre el abandono de colillas en el medio natural "Stop colillas"	--	1
Campaña de sensibilización sobre el impacto de basura en el medio natural "Stop basura"	1	1
Campaña de concienciación sobre la importancia de proteger los nidos "SOS nidos"	1	2
Campaña de concienciación sobre llevar sujetas las mascotas en espacios naturales "Mascotas seguras"	1	2

Divulgación de los valores del Parque Regional en programas de radio y televisión por parte del Servicio de Información y del Equipo de Gestión del Parque	8	--
Colaboración con RAMSAR para la celebración del Día Mundial de los Humedales	2	2
Colaboración con FAO y Camping Sierra Espuña para la celebración del Día Internacional de los Bosques	2	2
Colaboración con la Biblioteca Mateo García, de Totana y el CEIP Santa Eulalia, de Totana para la celebración del Día del Libro	2	2
Colaboración con SEO para la celebración del Día de la Aves migratorias	1	3
Colaboración con Europarc-España para la celebración del Día Europeo de los Parques	2	1
Colaboración con SEO el ayuntamiento de Alhama de Murcia y la comisión de fiestas y actividades culturales y deportivas de Fuente Librilla para la celebración del Día de las Aves	2	2
Colaboración con SEO y Ecoembes en el proyecto LIBERA	2	3
Proceso de participación para regulación de senderos en el Parque Regional de Sierra Espuña "Antes 3 ahora 3000"	1	1
Asistencia para la organización del primer curso de formación en el Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM) en Sierra Espuña.	1	--
Realización de placa homenaje al ingeniero de montes José Musso Moreno-Rocaful	1	--
TOTAL 2024	30	31

Tabla 22. Comunicación y Divulgación y Participación social.

4.2.5. Ecocontadores

En 2023 se instalaron en el Parque una serie de contadores de personas, bicicletas y coches para determinar las zonas de mayor afluencia y, por lo tanto, las necesidades que de ellos se puedan derivar. Con los datos que se obtienen se puede determinar las necesidades más urgentes que necesita el Parque y las zonas más transitadas, por lo tanto, de mayor impacto para la biodiversidad.

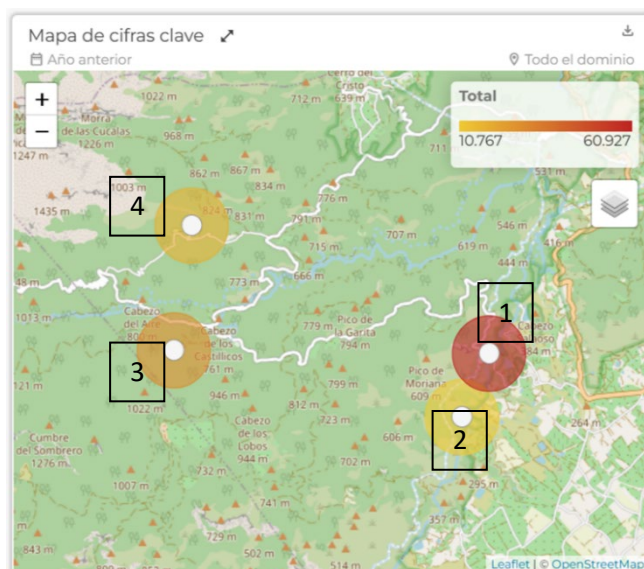


Imagen 11. Localización y total de tráfico en cada ecocontador.

Se resume, en gráficas, los datos obtenidos de los ecocontadores instalados en el Parque:

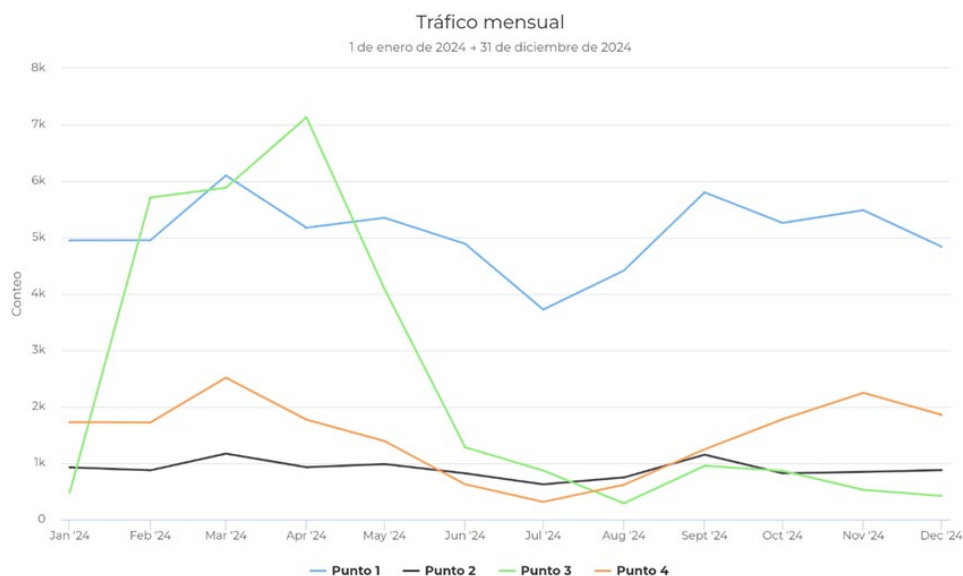


Figura 7. Tráfico mensual en cada ecocontador.

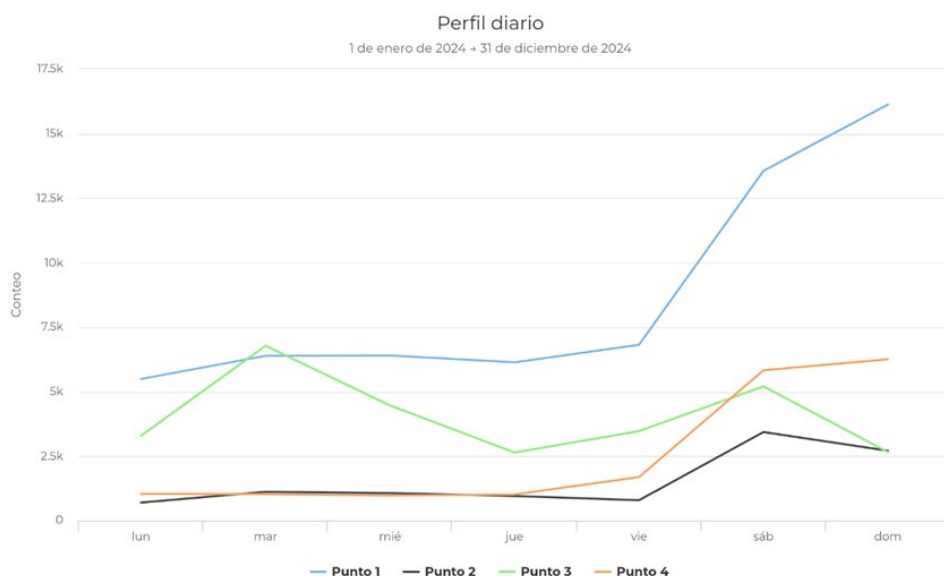


Figura 8. Tráfico diario en cada ecocontador.

En los siguientes gráficos el punto 1 equivale al ecocontador que se localiza en la carretera de entrada al Parque, y cuenta vehículos y ciclistas, el contador 2 corresponde al ubicado en la Senda de Fuente Alta, el 3 a la Umbría de Peña Apartada y el 4 en la Senda del Dinosaurio.

Es importante resaltar el claro ascenso en las cifras durante los meses de primavera y otoño y los días de fin de semana.

En el contador número 1 (entrada al Parque por el Trasvase) se destaca el número de usuarios en marzo (casi 5000 vehículos y 1000 ciclistas), septiembre (4949 vehículos y 935 ciclistas) y noviembre (5012 coches y 551 ciclistas) correspondiendo el día de más usuarios a los domingos.

El contador 2 presenta la mayor parte de usuarios en el mes de septiembre. El día que más usuarios se han registrado fue el 9 de septiembre (516 usuarios) (festivo en Pliego).

Se destaca que en el caso del contador número 3 (Umbría de Peña Apartada) se han superado los 1000 usuarios 5 días entre febrero y abril, correspondiendo con un sábado de febrero, miércoles santo y lunes de pascua, tres de ellos. Como dato interesante, en el mes de abril se han contabilizado más de 7000 usuarios, de los cuales el 96,4 % son peatones de entrada.

En el caso del contador número 4 (senda del dinosaurio) se ha superado un día la capacidad de carga física (351 tránsitos/día) (el 2 de noviembre se contabilizaron 380 personas), ese día correspondía a un sábado de puente de otoño. También se han superado 5 días la capacidad de carga psicológica (252 tránsitos/día). Estos días corresponden a un domingo de enero, viernes santo, el sábado festivo 12 de octubre, un día festivo en el municipio de Mazarrón y el 2 de noviembre.

4.2.6. Informes y autorizaciones

A. Relacionados con aspectos generales

La siguiente tabla detalla los informes y autorizaciones de diferente naturaleza realizados en 2024 en relación con este Parque (se han excluido los referentes a infracciones y actividades de uso público, que ya vienen reflejadas en otros apartados de la Memoria):

INFORMES Y AUTORIZACIONES 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA								
Tipo		Objeto	Solicitante		Resolución			
			Público	Privado	Fav	Desf	En Trámite	No aplica
Autorizaciones		Infraestructuras (restauración, adecuación de fincas, investigaciones...)	6	1	7	-	-	-
Informes	Ocupaciones/ concesiones/ permutas	Casas forestales/tuberías/ aula de naturaleza, POC	3	3	5	-	1 En Firma	-
	Información	Comunicaciones/ Solicitudes	-	1	1	-	-	-
Total		14	9	5	13	-	1	-

Tabla 23. Informes y autorizaciones durante el año 2024.

La mayoría corresponden a solicitudes de diversas administraciones para obras en el ámbito protegido (carreteras, actuaciones en el trasvase o instalaciones nuevas). Destacan igualmente las solicitudes desde el ámbito privado para la renovación de ocupaciones por tuberías existentes, para mejoras en instalaciones y también solicitud de informes sobre planes cinegéticos o de ordenación forestal o de senderos.

B. Acampadas

La gestión de autorizaciones para la ocupación de zonas de acampada supone uno de los trámites más habituales relacionados con las solicitudes que se realizan en el Parque. La información relacionada con estas actividades se detalla a continuación:

USUARIOS/AS POR ÁREA DE ACAMPADA PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2022-2024			
Áreas de acampada	Usuarios 2022	Usuarios 2023	Usuarios 2024
Campamento de Exploradores	321	249	295
La Perdiz	349	430	443
Las Alquerías	198	435	347
Total	868	1.114	1.085

Tabla 24. Usuarios/as en las áreas de acampada durante el periodo 2022-2024 en el Parque Regional de Sierra Espuña.

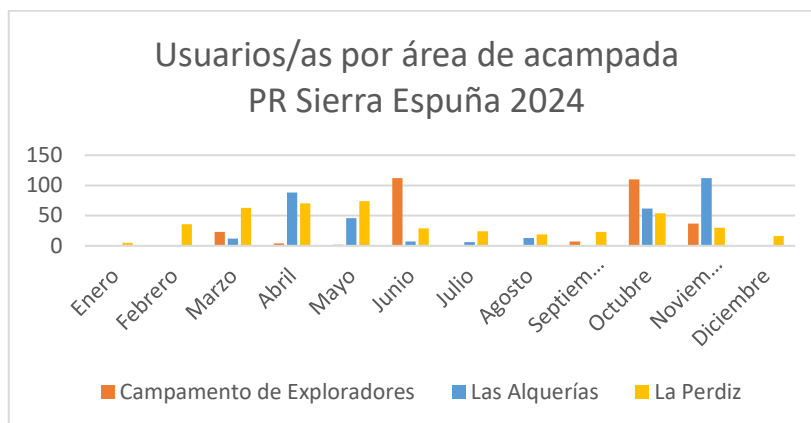


Figura 9. Número de personas acampadas por mes durante el año 2024.

Este año 2024 el número de usuarios/as de las áreas de acampada es ligeramente inferior con respecto al pasado año.

C. Otras solicitudes relacionadas con el uso público del Parque

La gestión de autorizaciones para la realización de actividades organizadas es una parte muy destacada de la gestión preventiva en el Parque Regional. A continuación, se muestran los datos de este año 2024:

AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON EL USO PÚBLICO 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA				
Categoría	Nº solicitudes 2022	Nº solicitudes 2023	Nº solicitudes 2024	Total personas autorizadas 2024
Senderismo	10	9	14	770
Actividades Militares*	4	3	4	328
Actividades deportivas competitivas (carrera a pie, ciclismo, escalada, orientación, etc.)	15	16	12	2711
Actividades con escolares/ universitarios (rutas educativas, etc.)	2	3	2	90
Fotografía/ Grabación (fotografía de naturaleza, rodaje publicitario, etc.)	13	10	6	21
Otras actividades (investigación, espeleología, ecuestre, turismo activo, voluntariado, conciertos)	16	3	2	164
Total	60	44	40	4084

Tabla 25. Autorizaciones relacionadas con el Uso Público durante el periodo 2022 a 2024. * Las actividades solicitadas por el Ministerio de Defensa (Actividades Militares) abarcan desde orientación diurna y nocturna, ejercicios tácticos, topográficos, etc.

Este año, ha habido un descenso en el número total de solicitudes, especialmente en las actividades deportivas, aun así, siguen siendo las actividades con mayor número de participantes, con 2711 personas autorizadas y a continuación el senderismo, con 770 personas.

D. Aprovechamientos de los recursos naturales

La siguiente tabla resume las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos en los montes públicos o consorciados del Parque Regional de Sierra Espuña.

APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES 2024					
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA					
Tipo de Aprovechamiento	Tipo de Unidades	Total unidades	Aprovechamientos		
			Ofertados	Adjudicados	Pendiente de adjudicar
Apícola	Colmenas	1170	8	7	1
*Pastos	Cabezas lanares	4767	8	1	7
**Espartos	Kilogramos	5640,39	3	1	2
Cultivos	Hectáreas	5	1	1	0
Total			20	10	10

Tabla 26. Tipología y cantidad de aprovechamientos forestales ordinarios durante el año 2024.

*Se indican los datos de los periodos: octubre 2023-abril 2024 y octubre 2024-abril 2025.

**Se indican los datos de los periodos: agosto 2023-abril 2024 y agosto 2024-abril 2025

Este año, se han mantenido las unidades de aprovechamientos apícolas (nº de colmenas), se ha adjudicado 1 de los 8 pastos para ovino ofertados y se ha ofertado un aprovechamiento para cultivo que ha sido adjudicado.

4.3. Gestión proactiva

Los procesos y recursos destinados a la gestión que se llevan a cabo en el territorio del Parque Regional dan lugar a una serie de actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de este espacio. En el siguiente apartado se recogen las mismas con la finalidad de evaluar su eficacia, grado de cumplimiento etc., para mantener una línea de actuación coherente a lo largo del tiempo en este sentido.

4.3.1. Conservación del patrimonio natural y cultural

A. Adecuación urgente de los senderos históricos de la Solana de las cuevas y de la Umbría del río.

El objeto principal de este proyecto era la adecuación urgente de los trazados de ambos senderos que habían sufrido varios desprendimientos incluso roturas de la huella que suponían un riesgo a la seguridad de los usuarios y una pérdida de patrimonio histórico.



Imagen 12. Mejoras de senderos en el Parque Regional de Sierra Espuña.

B. Adecuación de enclavados agrarios en el Parque Regional de Sierra Espuña.

Este año 2024 se han adecuado tres huertas del Parque: Hoya del Carbón, Viveros de La Bermeja y Abuznel. Los objetivos que persigue este proyecto son:

- Recuperación de bancales agrícolas que mejoran la biodiversidad y el paisaje y evitan la degradación y pérdida de suelo, para contribuir a la valorización del entorno rural.
- Reparación de antiguos cuerpos de agua y creación de nuevos.
- Mejorar hábitats de conejos para favorecer su reproducción y así aumentar y atraer diferentes especies de rapaces.
- Mejorar el seguimiento de fauna con la instalación de cámaras de fototrampeo.

Durante la realización de las obras se estableció y garantizó el adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

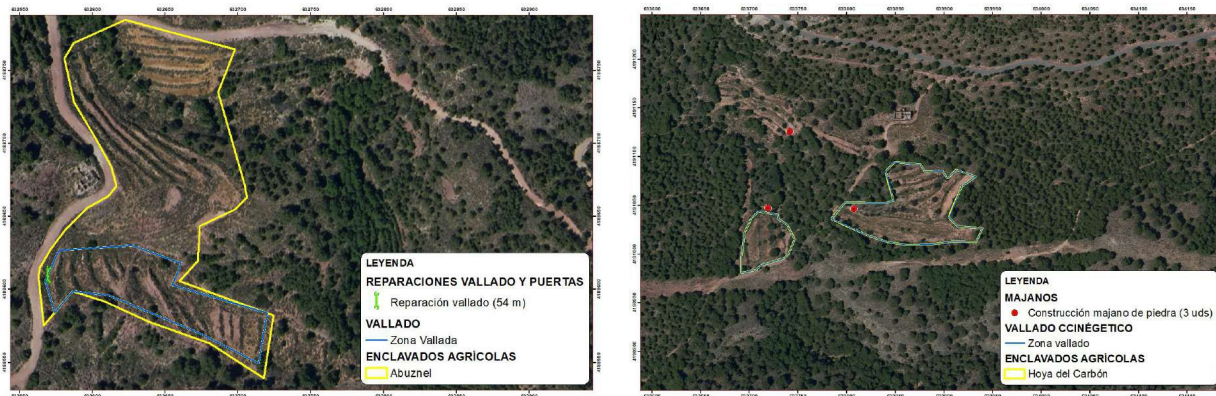


Imagen 13. Adecuación de enclavados agrarios en el Parque Regional de Sierra Espuña.

C. Trabajos de consolidación del Plan de reforzamiento poblacional para la recuperación del Sapo partero bético (*Alytes dichkhilleni*) en el Parque Regional de Sierra Espuña.

Durante la anualidad de junio de 2024 a mayo de 2025 se ejecuta dicho proyecto, llevado a cabo por el Departamento de Zoología y Antropología Física. Grupo de Investigación E0A0-04. Zoología básica y aplicada a la gestión y conservación de la Universidad de Murcia (UMU).

El objetivo principal es mejorar el estatus de la población en los puntos actualmente ocupados y establecer nuevos núcleos reproductores dentro del Parque que, en el futuro, puedan favorecer la conectividad funcional entre localidades.

Durante los meses de mayo y junio del 2024 se realizaron las extracciones de ejemplares de las poblaciones fuente (T. M. Bullas) y su traslado a laboratorio, donde se les aplicó un tratamiento antifúngico, que permita su liberación en el Parque sin riesgo de trasladar la enfermedad Quitridiomycosis. Este trabajo se alargó hasta el otoño para valorar todo el proceso y establecer otras medidas para la recuperación de la especie.



Imagen 14. Plan de reforzamiento poblacional del Sapo partero bético.

4.3.2. Desarrollo socioeconómico y calidad

Durante el 2024 el Parque Regional Sierra Espuña continúa con su compromiso de afianzar el certificado **Q de Calidad Turística**, para lo que ha sido necesaria la elaboración de diferentes memorias e informes para realizar los análisis pertinentes sobre este sistema, así como la evaluación continua del mismo. Desde 2017 el sistema se denomina UNE-ISO 18065:2016. Con fecha 25 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Auditoría **de revisión de la Q de Calidad Turística**, con resultado satisfactorio.

Con relación al **SICTED** para el Parque Regional, se adhirió en 2012 obteniendo el distintivo en 2014, después de la evaluación de seguimiento el distintivo es válido hasta el 02/12/2026.



Imagen 15. Auditoría de revisión de la Q de Calidad Turística.

4.3.3. Equipamientos y uso público

Las actuaciones contratadas en materia de los equipamientos y el Uso Público en el Parque Regional durante el año 2024 han estado orientadas principalmente a la mejora de edificaciones, depuración de aguas, mejoras en señalización, etc.

Se resumen a continuación los proyectos realizados desde la dirección del Parque Regional:

A. Análisis y mantenimiento de las estaciones de depuración biológicas existentes en los Parques Regionales de Sierra Espuña, El Valle y Carrascoy y Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

El objeto de este proyecto es realizar trabajos de mantenimiento de las depuradoras: limpieza de boquillas, ajustes y comprobación de niveles, revisión de sistema eléctrico, control analítico, etc.

B. Mejora de los sistemas de depuración biológica en los Parques Regionales de Calblanque y Espuña.

Los sistemas de depuración necesitan ser optimizados para afrontar de manera más eficaz las crecientes presiones ambientales. Además, generan cuerpos de agua estables con el agua depurada, lo que deviene en un impacto positivo para la biodiversidad de la zona, especialmente para los anfibios que los utilizan para reproducirse, en un contexto de sequía impulsada por el cambio climático, que está llevando a un declive generalizado de sus poblaciones en esta zona.

Este trabajo ha incluido la Dirección y Coordinación de Seguridad y Salud de los trabajadores.



Imagen 16. Mejora sistema depuración biológica.

C. Instalación de aparcabicicletas y otros elementos de cerrajería en Parques Regionales.

El objeto de este proyecto es la instalación de aparcabicicletas junto a los caminos, en los accesos a áreas recreativas y centros de visitantes que faciliten la seguridad y movilidad a pie una vez se ha accedido al área concreta.



Imagen 17. Ejemplo de aparcabicicletas y señal colocado en el Parque Regional.

D. Mejora de instalación eléctrica en el Centro de Visitantes Ricardo Codorníu. Parque Regional de Sierra Espuña. Alhama de Murcia.

El objeto de conseguir una mejora en la eficiencia energética del equipamiento, así como ofrecer un mejor servicio a los visitantes y los trabajadores del Centro. Estas mejoras consisten en la instalación de un registrador de datos de la instalación fotovoltaica, la adecuación de las baterías del S.A.I., separación de líneas y mejora de protecciones en Cuadro General y la resolución de las deficiencias derivadas de la inspección O.C.A.



Imagen 18. Registrador de datos de las placas solares y cuadro eléctrico en el Centro de Visitantes.

E. Retirada de escombros y aporte de tierra vegetal en el Parque Regional de Sierra Espuña.

En las cercanías del Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM), afloran periódicamente residuos antiguos (escombros), que al parecer fueron enterrados hace décadas, procedentes de anteriores reformas de la edificación cercana. Así, se decidió que la erradicación del problema pasa por una limpieza en profundidad con maquinaria adecuada.

F. Servicio mejora de la jardinería del Centro regional de Educación Ambiental (CREAM).

Tras las obras de rehabilitación de la Casa Forestal Las Alquerías, para acoger la sede del nuevo Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM), se han realizado actuaciones de jardinería, de modo que el equipamiento ofrezca una imagen más acorde con el entorno natural en el que se encuentra y se mejore la imagen del mismo y la satisfacción de los usuarios.



Imagen 19. Mejora de la jardinería CREAM.

G. Dotación de tarima de madera para el Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM).

Tras las obras de rehabilitación de la Casa Forestal Las Alquerías, para acoger la sede del nuevo Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM), se ha dotado de una tarima de madera, tipo escenario, para el desarrollo de actividades de educación y divulgación ambiental.

H. Dotación de equipamiento de cocina e instalación de gas para el Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM). Parque Regional de Sierra Espuña.

Tras las obras de rehabilitación de la Casa Forestal Las Alquerías, para acoger la sede del nuevo Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM), se ha dotado al CREAM de mobiliario para la cocina con instalación de gas, de forma que próximamente se puedan empezar a desarrollar las actividades educativas, que incluyan la manutención de los participantes en el propio Centro, evitando así la necesidad de catering externo.

I. Dotación de mobiliario para el Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM).

Tras las obras de rehabilitación de la Casa Forestal Las Alquerías, para acoger la sede del nuevo Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM), se ha dotado de mobiliario diverso al CREAM para el desarrollo de actividades de educación y divulgación ambiental.

J. Mejora de la señalización para la ordenación del uso público en el Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas y el Parque Regional de Sierra Espuña.

Aunque estos espacios naturales disponen de un conjunto nutrido de señales, el cambio de hábitos por parte de los visitantes, la puesta en marcha de nuevas regulaciones, o el deterioro propio de las señales al estar expuestas a los elementos, hacen necesario la mejora continua.



Imagen 20. Mejora de señalización en el Espacio Natural Protegido.

4.3.4. Acciones de voluntariado ambiental y responsabilidad social corporativa

A. Voluntariado Ambiental.

La Asociación MELES realizó actividades relacionadas con el Vivero forestal de Huerta Espuña y la finca de Hoya del Carbón, como el mantenimiento de las instalaciones, y la recolección y plantado de semillas de especies protegidas en el umbráculo para su posterior traslado al medio natural.

También ha continuado con dos acciones sobre fauna de interés:

- Seguimiento de Colonias de *Pipistrellus kuhlii* y su relación con la Procesionaria del pino. Con esta investigación se pretende también poner en valor el papel de los murciélagos y la necesidad de su respeto y conservación.
- Establecer en Sierra Espuña una parcela de estudio de micromamíferos, que se incluya en el proyecto SEMICE (Seguimiento de los micromamíferos comunes de España), que tiene como objetivo el seguimiento de las variaciones poblacionales de los pequeños mamíferos, mediante una metodología estándar ajustada.

La Asociación Voluntarios X Espuña realizaron tareas de mejora y arreglo de estructuras de piedra seca y mejora de senderos, como las acciones de reconstrucción de los muretes del vivero de Huerta Espuña.

B. Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Se ha continuado con el fomento de las actividades de **Responsabilidad Social Corporativa** (RSC) junto con distintas entidades. Este año, se han realizado tres repoblaciones y el riego de otra realizada en 2022:

La primera de ellas se ha realizado en la zona del trasvase y la segunda en la zona del Albergue-Sanatorio, ésta última fue para reponer marras de la plantación del año 2023. Ambas se hicieron, dentro de la RSC de la empresa Hero España S.A., con flora adaptada a las condiciones del terreno.

La tercera plantación se realizó en el área recreativa de El Grifo, por parte del Club Senderista de Totana.

La empresa ILC Group, realizó tres riegos durante el 2024 a la plantación que se realizó en la zona de Alquerías/ Molejones en noviembre del 2022.

Se resumen aquí las actuaciones de voluntariado ambiental y responsabilidad social corporativa:

PARTICIPACIÓN SOCIAL 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Título de Actuación	Agente Social	FECHA
Programa participativo de repoblaciones para la biodiversidad	Empresa HERO	11/12/2024
Programa participativo de repoblaciones para la biodiversidad	Club senderista de Totana	15/12/2024
Programa participativo de repoblaciones para la biodiversidad. Riegos de socorro.	ILC Group	Febrero, julio y agosto
Actuaciones en el vivero y acciones sobre fauna	Asociación MELES	Todo el 2024
Actuaciones de reparación y acondicionamiento de senderos y estructuras	Voluntarios X España	Todo el 2024

Tabla 27. Actuaciones de voluntariado ambiental y responsabilidad social



Imagen 21. Responsabilidad social corporativa 2024.

4.4. Control administrativo, seguimiento de opiniones y actividades concesionadas

4.4.1. Infracciones y denuncias

La siguiente tabla resume los tipos de infracciones registradas en el Parque Regional de Sierra Espuña el periodo 2022-2024:

INFRACCIONES REGISTRADAS 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA			
Tipo de infracción	Nº de infracciones		
	2022	2023	2024
Acampada y pernocta en vehículo	29	13	22
Entrada edificio público /albergue	0	8	4
Circulación de vehículos	3	2	2
Estacionar vehículos en zona prohibida	3	3	2
Incumplimiento de autorización/legislación	1	0	4
Corta de pinos sin autorización	0	0	1
Riesgo incendio	0	0	1
Realización de ruta senderista con vehículo sin autorización	0	0	1
Total	36	26	37

Tabla 28. Infracciones denunciadas por tipología durante el periodo 2022-2024 en el Parque Regional de Sierra Espuña

En total se han producido 37 infracciones. Los aspectos más relevantes siguen siendo la acampada y pernocta en vehículo sin autorización, y la entrada a lugares de acceso restringido o prohibido (Albergue Sanatorio de Sierra Espuña).

4.4.2. Valoración del usuario

La **encuesta general** del Parque Regional de Sierra Espuña tiene como objetivo conocer la caracterización y el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de uso público, así como recabar las necesidades y mejoras que se derivan de sus opiniones.

La encuesta contiene preguntas relativas a los siguientes aspectos:

- Caracterización del visitante: lugar de procedencia, edad y frecuencia de la visita.
- Satisfacción general con la visita al Parque.
- Conocimiento sobre estar visitando un Espacio Natural Protegido.
- Conocimiento sobre la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Motivo de la visita.

- Valoración de los servicios de uso público.
- Sugerencias de mejora.
- Aspectos más valorados o que más han gustado de la visita.

PLAN DE ENCUESTACIÓN 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA					
TIPO DE ENCUESTA	LUGAR DE REALIZACIÓN	TOTAL DE ENCUESTAS A REALIZAR	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE CUMPLIDO PLAN	SATISFACCIÓN GENERAL RECOGIDA EN ENCUESTAS
General	Equipamientos y áreas de Uso Público y también posibilidad <i>online</i>	200	221	110,5 %	78 % (muy satisfecho) 21 % (bastante satisfecho)

Tabla 29. Plan de encuestación 2024. Fuente: Servicio de Información en la red de espacios protegidos de la Región de Murcia. Parque Regional Sierra Espuña.

Además de las encuestas generales, están a disposición de los usuarios las **Hojas de Opinión**, que son una herramienta de colaboración con la gestión del Parque. Con ellas el público visitante puede expresar sus inquietudes, quejas e incluso felicitaciones por determinadas actuaciones o situaciones que se lleven a cabo en este espacio.

Durante el año 2024 se ha recogido 1 hoja de opinión de la que se extraen 2 sugerencias. La hoja de opinión ha sido recogida directamente en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu. Las opiniones se clasifican acorde a las siguientes temáticas:

- **Servicio de Información y actividades de educación ambiental:** referentes a la atención al visitante y los servicios que desarrolla (visitas guiadas, actividades, material divulgativo, etc.).

Se han recogido 1 hoja de opinión con 2 sugerencias:

Que se avise con más antelación de las actividades.

Que se dé más difusión a las actividades.

A ambas sugerencias se le contesta con una disculpa y que se tendrán en cuenta para futuras ofertas de actividades del Servicio de Información.

- **Servicio de mantenimiento y limpieza:** relativas a las tareas propias de la limpieza y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos de uso público, como por ejemplo de suciedad, pintadas, cosas rotas, etc.
- **Equipamientos de uso público:** relacionadas con las infraestructuras de uso público, pero que impliquen ya una acción que no pueda ser transferida al servicio de limpieza y mantenimiento. Por ejemplo, sugerencias de cartelería nueva, mayor número de plazas de aparcamiento, aseos en áreas recreativas, etc.
- **Gestión del ENP:** referidas a la gestión de proyectos y acciones que se desarrollan o pueden desarrollarse a través del equipo directivo del ENP. Por ejemplo, cuando se refieren a accesos cortados, control de vehículos, proyectos de gestión forestal, conservación de fauna y flora, etc.

- **Servicios externos a la gestión del ENP:** son aquellas cuya gestión o resolución no dependen del espacio protegido, sino de otros agentes externos como puede ser el Ayuntamiento correspondiente, Protección Civil, otras empresas, etc.
- **Otros:** aquellas opiniones que no tienen cabida en las clasificaciones anteriores.

4.4.3. Concesiones

A. Restaurantes y casas rurales

El Parque Regional de Sierra Espuña dispone de 3 concesiones, que comprenden restaurantes y casas rurales: Restaurante Fuente del Hilo, Restaurante y Casas Rurales La Perdiz y Restaurante los Donceles. Estos establecimientos articulan la oferta turística local integrándose con los espacios recreativos y naturales del Parque.

Las tres concesiones, que actualmente están en activo, están reguladas en consonancia con los objetivos del espacio natural protegido: compatibilidad con la conservación del paisaje, promoción de servicios accesibles y respetuosos con el entorno y prestación de equipamientos que faciliten la estancia del visitante poniendo en valor la naturaleza y cultura de la zona.



Imagen 22. Restaurantes y Casas Rurales concesionarias en el Parque Regional de Sierra Espuña.

B. Aula de naturaleza “Las Alquerías”

Este equipamiento ofrece actividades y zonas de educación ambiental y alojamiento como albergue turístico (en cabañas de madera).

La concesión permite su uso por centros escolares de educación infantil, primaria y secundaria, grados formativos y universidades, así como asociaciones, colectivos, entidades sin ánimo de lucro y público general, especialmente para actividades de educación ambiental, turismo activo y alojamiento de corta estancia.

Actualmente, durante todo el año se ofrece un programa educativo centrado en la interpretación del medio natural, la vivencia directa del entorno, talleres y otros recursos didácticos, y en verano se organizan campamentos.

Teniendo en cuenta que los usuarios del Aula pueden pernoctar y hacer actividades durante varios días. La ocupación total del Aula de Naturaleza durante el **año 2024** ha sido de **6.752 personas** repartidos en unos **69 grupos**. El Aula de Naturaleza ha acogido estancias de varios días, lo que ha permitido una mayor rotación y aprovechamiento de las instalaciones.



Imagen 23. Aula de Naturaleza Las Alquerías.

Todos estos establecimientos están adheridos a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

5. RESUMEN DE INVERSIÓN 2024

En la siguiente tabla se muestra el gasto ejecutado en el funcionamiento de los servicios básicos regionales (plurianuales) en el Parque Regional de Sierra Espuña durante el año 2024:

5.1. Servicio de Limpieza y Mantenimiento

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA					EJECUTADO (€)	FUENTES DE FINANCIACIÓN
Tipo de actuación (Parque + Paisaje Protegido)	Nº acciones	*%	Importe (€) (IVA incluido)	%	185.518,11	CARM + FEADER
LIMPIEZA DE EXTERIORES	426 (377+49)	10,3	93.041,70	50,53		
LIMPIEZA DE INTERIORES	122	13,0	22.263,42	12,10		
MANTENIMIENTO INTEGRAL*	174	16,57	68.832,22**	36,66		
MANTENIMIENTO FOSAS SÉPTICAS	2	25	1.380,77	0,71		

Tabla 30. Servicio de Limpieza y Mantenimiento. Inversión asignada por tipo de actividad o actuación. (*) Proporción de la inversión realizada en el Parque respecto a los recursos del Servicio para la Región para el año 2024 con Fondos Propios de la Comunidad Autónoma (CARM). (FEADER) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

*Tipo de incidencia o actuación de Mantenimiento Integral	Nº acciones	Importe (€) (IVA incluido)	Ejecutado
Actuación en infraestructuras y equipos del cuerpo de Agentes Medioambientales	4	2.360,73	68.334,29 €**
Otras solicitudes (Mantenimiento firmes, baches y cunetas, Montaje y mantenimiento de elementos de control de accesos, montaje y mantenimiento de vallados exteriores, pozos, simas y taludes, otras limpiezas)	42	16.629,11	
Actuación en infraestructuras de la U.D.I.F.	12	5.076,44	
Mantenimiento de Uso Público	Edificios	29	
	Exteriores	87	44.268,01

Tabla 30.1. Detalle de la Inversión en Mantenimiento Integral. Derivado del total de recursos del Servicio para el año 2024. **Según los datos recopilados en la Memoria anual 2024.

5.2. Servicio de Vigilancia, Prevención y Extinción de incendios forestales

SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES 2024		EJECUTADO (€)	FUENTES DE FINANCIACIÓN
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA			
Medio asignado	Importe anual (€)	1.033.149,30	
ECO “El Turullón” (3 personas*8 meses)	73.593,51 €		CARM
ECO “Los Algarrobos” (3 personas*8 meses)	73.593,51 €		CARM
BRIFOR “Totana” (8 pers *2 meses/9 per*10 meses) (incluido camión autobomba)	450.199,52 €		FEADER
BRIFOR “Alhama” (8 pers *2 meses/9 per*10 meses) (no incluido camión autobomba CARM)	412.177,52 €		FEADER
BIR "Totana" (Mejoras) (4 Pers.*4 meses) (Incluido vehículo autobomba BIR)	0,00 €		FEADER
BRICAMI (Brigada Mantenimiento Caminos, 0,6 meses incluidas mejoras)	14.739,82 €		FEADER
ELIM.RESIDUOS (Servicio equipo eliminación residuos forestales, 0,5 meses incluidas de mejoras)	2.245,77 €		FEADER
PA.PODA.PLA. (Jornada eliminación pies con plataforma elevadora, 4 unidades)	6.599,64 €		FEADER

Tabla 31. Inversión y fuente de financiación en prevención y extinción por Unidad. (FEADER). Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. (CARM) Fondos propios de la Comunidad Autónoma.

Otras Inversiones del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural	Importe (€) (IVA incluido)	Ejecutado (€)
Trabajos de trampeo, prospección y seguimiento de plagas forestales y especies de cuarentena, así como mantenimiento y Estudio de las Redes de seguimiento de daños de los bosques	30.000,00 (para la totalidad de los ENP)	220.050,00
Tratamientos fitosanitarios contra la Procesionaria del Pino en Montes Públicos de la Región de Murcia 2020-2023 (3,93 Ha en MUP 29 Totana)	589,50,00	
Actuaciones eliminación pies secos o afectados por perforadores (175 Ha)	105.000,00	
Otras actuaciones de eliminación de pies secos o afectados por perforadores efectuadas en el marco del servicio de prevención selvícola y defensa del patrimonio natural (191,75 Ha)	--	

Tabla 32. Otras inversiones del Servicio de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales.

Inversión del Servicio de Gestión y Protección Forestal	Importe (€) (IVA incluido)	Ejecutado (€)
Mejora de viales y de la estructura vegetal en el MUP nº 29 de Sierra Espuña de Totana	36.320,82	310.471,31
Actuaciones de Fomento de Resiliencia y Mejora de caminos en masas forestales de los T.M. de Aledo, Totana, Lorca y Mazarrón (Parque Regional + Paisaje Protegido)	274.150,49	

Tabla 33. Inversión del Servicio de gestión y protección forestal.

5.3. Actuaciones de gestión de fauna

GESTIÓN CINEGÉTICA Y DE SANIDAD ANIMAL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA 2024		
Tipo de actuación	Inversión CARM Regional (IVA incluido)	Fuentes de financiación
Servicio de seguimiento biológico de las especies cinegéticas de la Región de Murcia	108.900,00 €	Fondos propios
Apoyo técnico en sistema de información geográfica en la regularización de cotos de caza en 2024	18.029,00 €	Fondos propios
"Publicaciones: Mapa cinegético regional 2023, Manual del examen del cazador 2024 y Base de datos de autorizaciones por daños de 2022 y 2023"	9.680,00 €	Fondos propios
Servicio de apoyo a la revisión de planes de ordenación cinegética en la Región de Murcia	110.842,26 €	Fondos propios
Adquisición de un método de captura de jabalí	4.255,21 €	Fondos propios
Estimación de densidades poblacionales de jabalí: generación de datos precisos en dos localizaciones de la Región de Murcia	9.014,50 €	Fondos propios
Trabajos de seguimiento de las autorizaciones de control de especies cinegéticas por daños	17.975,76 €	Fondos propios
Control poblacional del arruí	--	Fondos propios
Trabajos de vigilancia sanitaria de Fauna Silvestre	--	FEDER + Fondos propios
Liberaciones de animales recuperados en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS)	--	FEDER + Fondos propios
Cambio de munición para las campañas de control poblacional	--	FEDER + Fondos propios

Tabla 34. Inversión en Gestión Cinegética y de Sanidad Animal.

5.4. Programa de Seguimiento Biológico de Fauna Silvestre

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Expediente	Ejecutado (€)	Fuentes de Financiación
Programa de Seguimiento Biológico	3.000,00	FEDER + Fondos propios

Tabla 35. Inversión del Programa de seguimiento biológico.

5.5. Servicio de Información del Parque Regional de Sierra Espuña

SERVICIO DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL 2024		
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Expediente	Ejecutado (€)	Fuentes de Financiación
Servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia (Presupuesto total 1.953.119,06 €)	225.886,20	FEDER + Fondos propios

Tabla 36. Inversión del Servicio de Información, Divulgación y Dinamización ambiental.

5.6. Conservación del patrimonio natural y cultural

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL 2024		
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Expediente	Ejecutado (€)	Fuentes de Financiación
Adecuación urgente de los senderos históricos de la Solana de las cuevas y de la Umbría del río	46.909,20	FEDER + Fondos propios
Adecuación de enclavados agrarios en el Parque Regional de Sierra Espuña	47.820,00	FEDER + Fondos propios
Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud para las obras de adecuación de enclavados agrarios en el Parque Regional de Sierra Espuña	2.335,30	FEDER + Fondos propios
Trabajos de consolidación del Plan de reforzamiento poblacional para la recuperación del Sapo partero bético (<i>Alytes dichkhilleni</i>) en el Parque Regional de Sierra Espuña (bianualizado)	10.799,98	FEDER + Fondos propios
TOTAL 2024	107.864,48	

Tabla 37. Inversión en Conservación del patrimonio natural y cultural.

5.7. Equipamientos y uso público

EQUIPAMIENTOS Y USO PÚBLICO 2024		
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Expediente	Ejecutado (€)	Fuentes de Financiación
Análisis y mantenimiento de las estaciones de depuración biológicas existentes en los Parques Regionales de Sierra Espuña, El Valle y Carrascoy y Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.	10.905,12	FEDER + Fondos propios
Redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud para la mejora del uso público en los Parques Regionales de Sierra Espuña y Calblanque.	2.172,00	FEDER + Fondos propios
Mejora de los sistemas de depuración biológica en los Parques Regionales de Calblanque y Espuña.	5.740,01	FEDER + Fondos propios
Instalación de aparcabicicletas y otros elementos de cerrajería en Parques Regionales.	2.920,00	FEDER + Fondos propios
Mejora de instalación eléctrica en el Centro de Visitantes Ricardo Codorníu. Parque Regional de Sierra Espuña. Alhama de Murcia	5.687,00	FEDER + Fondos propios
Retirada de escombros y aporte de tierra vegetal en el Parque Regional de Sierra Espuña	3.518,76	FEDER + Fondos propios
Adecuación e instalación de gas para el Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM). Parque Regional de Sierra Espuña	7.592,75	FEDER + Fondos propios
Servicio mejora de la jardinería del Centro regional de Educación Ambiental (CREAM)	10.030,90	FEDER + Fondos propios
Dotación de tarima de madera para el Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM)	1.415,70	FEDER + Fondos propios

Dotación de equipamiento de cocina para el Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM). Parque Regional de Sierra Espuña	15.807,08	FEDER + Fondos propios
Dotación de mobiliario para el Centro Regional de Educación Ambiental (CREAM)	14.472,81	FEDER + Fondos propios
Mejora de la señalización para la ordenación del uso público en el Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas y el Parque Regional de Sierra Espuña	32.556,91	FEDER + Fondos propios
TOTAL 2024	112.819,04	

Tabla 38. Inversión en Equipamientos y uso público.

5.8. Comunicación, divulgación y participación social

COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Expediente	Ejecutado (€)	Fuentes de Financiación
Realización de placa homenaje al ingeniero de montes José Musso Moreno-Rocafull	1.294,70	Fondos propios

Tabla 39. Inversión en Comunicación, divulgación y participación social.

5.9. Voluntariado y Responsabilidad Social Corporativa

VOLUNTARIADO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Expediente	Ejecutado (€)	Fuentes de Financiación
Voluntariado ambiental para la mejora del Patrimonio Natural y Cultural de Sierra Espuña 2024".	4.840,00	Fondos propios
TOTAL 2024	4.840,00	

Tabla 40. Inversión en Voluntariado y RSC

5.10. Investigación y Seguimiento biológico

INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO BIOLÓGICO 2024 PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Expediente	Ejecutado (€)	Fuentes de Financiación
Observatorio de la biodiversidad de macroinvertebrados acuáticos en el marco del cambio climático en los parques regionales de Sierra Espuña y Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila: monitoreo y seguimiento	1.997,00	FEDER + Fondos propios
Realización de un Catálogo de las construcciones en piedra seca en la cuenca de la Rambla de La Santa, Alquerías y Barranco de En medio, mediante colaboración de voluntariado ambiental	4.537,50	Fondos propios
Realización del seguimiento de arruñ en las sierras de Espuña y sierras periféricas	2.400,00	FEDER + Fondos propios
Redacción de los proyectos de ejecución, seguimiento de plagas forestales, redes de daños y prospección de organismos de cuarentena 2025 2027, tratamiento fitosanitario	7.083,67	Fondos propios

contra la procesionaria del pino 2025 2027, y elaboración de un plan de trampeo frente al barrenillo del pino en el PR El Valle y Carrascoy y Sierra Espuña 2025		
Estimación de densidades poblacionales de jabalí: generación de datos precisos en dos localizaciones de la Región de Murcia	--	--
TOTAL 2024	16.018,17	

Tabla 41. Inversión en Investigación y seguimiento biológico.

5.11. Desarrollo socioeconómico y calidad

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y CALIDAD 2024		
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA		
Expediente	Ejecutado (€)	Fuentes de Financiación
Licencia de uso de la marca Q Calidad turística para PPRR. Salinas y Arenales de San Pedro y Sierra Espuña para 2024	413,99	Fondos propios
Servicios de auditoría para la renovación y el seguimiento de la marca de Calidad Turística Q que otorga el ICTE en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y el Parque Regional Sierra Espuña en 2024	962,50	Fondos propios
TOTAL 2024	1.376,49	

Tabla 42. Inversión en Desarrollo socioeconómico y calidad.

6. OBJETIVOS 2025

A continuación, se presentan los objetivos de gestión del Parque para el año 2025 separados por tipologías: Información, comunicación y participación, Uso Público y Conservación y gestión de la Biodiversidad.

Con el ánimo de conseguir que las personas conozcan, colaboren y participen activamente de la gestión del Espacio Natural, se trabajarán los siguientes objetivos relacionados con la **información, comunicación y participación ambiental**:

- Continuar trabajando en el proceso participativo de la regulación de senderos y creación de la Comisión Técnica para su seguimiento.
- Potenciar las actuaciones de voluntariado sobre conservación y restauración.
- Editar nuevo material divulgativo.
- Actualizar los folletos generales del Parque Regional Sierra Espuña y del Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas, así como la elaboración de un nuevo mapa del Parque.
- Reforzar el Programa de Educación Ambiental para grupos con la inclusión de una nueva actividad relacionada con la salud y la naturaleza.
- Desarrollar, al menos, dos campañas educativas en el entorno del Espacio Natural Protegido.
- Divulgar las actuaciones de gestión del Parque a través de diferentes canales (redes sociales, correo electrónico, medios de comunicación...).

El Parque Regional de Sierra Espuña continuará trabajando en el mantenimiento de los servicios e infraestructuras dedicados al desarrollo del **Uso Público**, así como en la **calidad** hacia el visitante y la **mejora continua** del Espacio Natural, para que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante. Para ello, se desarrollarán los objetivos:

- Continuar trabajando en la calidad del servicio para los visitantes y usuarios, mediante la Q de Calidad Turística y el SICTED.
- Seguir con las acciones del Plan de Acción 2022-2026 de la Carta Europea de Turismo Sostenible y trabajar en la adhesión al proyecto de nuevas empresas.
- Mejorar los equipamientos y su accesibilidad.
- Crear nuevos senderos y regular y mejorar el trazado de otros.
- Mejorar la eficiencia energética del Centro de Visitantes.
- Analizar los resultados obtenidos en el estudio socioeconómico del Parque.
- Analizar los datos obtenidos en los eco-contadores y toma de decisiones al respecto.

Respecto al desarrollo del Plan de Seguimiento para la **Conservación y Gestión de la Biodiversidad**, el próximo 2025 se trabajarán los siguientes objetivos:

- Conclusión de los trabajos y estudios comenzados en anualidades anteriores, referentes al Seguimiento y conservación de especies amenazadas.
- Continuar el proyecto de traslocación de sapo partero bético, para incrementar las potenciales futuras poblaciones de esta especie en el Parque.
- Aumentar la biodiversidad y la variedad de ecosistemas y hábitats con la adecuación de tres enclavados agrarios del Parque.
- Realizar un proyecto de diagnóstico sobre alguna especie animal clave en el Parque.
- Realizar un proyecto de seguimiento y estudio de flora protegida.
- Desarrollar trabajos selvícolas para la adaptación de las masas forestales al cambio climático y controlar arbolado afectado tras evento de sequía.

7. DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA

- Memoria anual de Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña 2023.
- Memoria anual del Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos: Parque Regional de Sierra Espuña 2024.
- Memoria anual 2024 del Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia.
- Memoria anual 2024 STV para el Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia.
- Memoria anual 2024 del Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia.
- Informe de los Servicios Jurídicos de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática sobre autorizaciones, informes y expedientes sancionadores en los Espacios Naturales de la Región de Murcia en el año 2024.
- Memoria de Expedientes de Actividades de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia año 2024.
- Informe del Programa de Censo y Seguimiento Biológico de Fauna Silvestre Amenazada año 2024.
- Memoria del Plan de Aprovechamientos Forestales de Pastos, Espartos, Aromáticas y Cultivos para año 2024 en Montes de Utilidad Pública de la Región de Murcia.
- Memoria anual 2024 de la Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.
- Seguimiento de las Amenazas a la Conservación y Recuperación de Fauna Silvestre de la Región de Murcia (CRFS) año 2024.

ANEXO I

INDICADORES DE IMPACTOS DERIVADOS POR EL USO PÚBLICO EN EL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS IMPACTOS DERIVADOS POR EL USO PÚBLICO
PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA. AÑO 2024

Nº	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR DE REFERENCIA	PERIODICIDAD	RESULTADO	SEGUIMIENTO
1	Consumo de energía	Consumo de energía, en kWh, en las instalaciones de uso público dedicadas a información. Obtención del dato a través de la aplicación web de las placas solares.	El consumo no puede superar en más de un 10 % el consumo del año anterior.	ANUAL	35900 kWh	Desde 2024 el consumo se registra a través de una aplicación de las placas solares, por lo que es directamente el del Centro, anteriormente la factura correspondía también a otras instalaciones. El consumo en 2023 fue de 64209,28 kWh, pero se registró a través del recibo de la luz.
2	Consumo de agua	Consumo de agua, en m³, en las instalaciones de uso público dedicadas a información. Obtención del dato a través del contador del Centro.	El consumo no puede superar en más de un 10 % el consumo del año anterior.	ANUAL	78,63 m³	El consumo en 2023 fue de 81,14 m³.
3	Residuos generados	Basura recogida, en kg, por el equipo de limpieza del Parque. Obtención del dato a través del Equipo de limpieza y mantenimiento del Parque.	Disminución de más del 10% la media de kg recogidos los 4 años anteriores. (3.134 kg)	ANUAL	2.303 kg	
4	Uso de productos nocivos	Número de productos nocivos que se utilizan tanto para la limpieza como para el mantenimiento de las infraestructuras del Parque.	Descenso en el número utilizado el año anterior.	ANUAL	18 productos de 20 (90%)	Respecto al anterior listado se han reducido el uso del total de productos en un 25% (de 27 a 20) y de productos nocivos en un 15% (de 21 a 18).

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS IMPACTOS DERIVADOS POR EL USO PÚBLICO PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA. AÑO 2024						
Nº	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR DE REFERENCIA	PERIODICIDAD	RESULTADO	SEGUIMIENTO
5	Limpieza exterior	Porcentaje de quejas relativas al mal estado de limpieza y conservación de los equipamientos de uso público del Parque.	El número de quejas no debe superar en 2 unidades la media de los últimos 5 años.	ANUAL	0	Durante el año 2024 no se ha recogido ninguna opinión.
6	Aguas residuales en los equipamientos de uso público	Número de averías o escapes relacionados con la gestión de las aguas residuales en las instalaciones de uso público del Parque.	Media del total de los días hasta la reparación	ANUAL	5 días	Ninguna depuradora suele causar vertido porque se trata de un sistema por fases, donde siempre hay al menos dos fases funcionando y además cuentan con depósitos de acumulación.
7	Superación de la capacidad de acogida del Parque	Capacidad máxima recogida en el estudio de capacidad de acogida	Días en los que se ha superado la capacidad de acogida del Parque.	ANUAL	7 días superada capacidad psicológica y 1 día superada la capacidad física (2 de noviembre)	Durante el año 2022 se instaló un ecocontador en el sendero donde se había comprobado en 2018 que se superaba la capacidad de acogida.
8	Seguimiento afecciones a sendas por actividades deportivas	Salidas de campo del Equipo de Gestión para revisar las sendas	Número de salidas de campo	ANUAL	6	Estamos trabajando en la propuesta de regulación y mejora de senderos.
9	Acampadas	Nº de usuarios de zonas de acampada	El número de usuarios no debe superar la media de los últimos 3 años (781).	ANUAL	1085	Durante el año 2024 se mantiene un valor similar a 2023, aunque los datos siguen siendo inferiores a lo habitual en la década anterior.
10	Actividades organizadas	Datos de permisos de actividades, haciendo hincapié en las competiciones deportivas	El número de competiciones deportivas debe ser menor o igual que en años anteriores	ANUAL	Competiciones deportivas: 9	El valor de competiciones deportivas ha disminuido casi a la mitad del año anterior (2023:16).